



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130

Tomo CLXXXVIII

A:2012/3/001/02

Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., martes 8 de diciembre de 2009

No. 112

SUMARIO:

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
AGENCIA DE SEGURIDAD ESTATAL

REVALIDACION DE AUTORIZACION ASE/SP/RA-012/09-09/I, II Y III,
EXPEDIDA A FAVOR DE LA EMPRESA "SISTEMA COBRA DE
SEGURIDAD PRIVADA EN CARRETERAS S.A. DE C.V."

AVISOS JUDICIALES: 4406, 4407, 4405, 4400, 4401, 4403 y 4404.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4415, 4408, 4399, 4409,
4410, 4402, 090-C1, 091-C1, 092-C1, 089-C1, 4411, 1107-B1, 4412,
4414, 4413 y 4398.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO
Y MUNICIPIOS

TARIFAS MAXIMAS POR REINTEGRO DE SERVICIOS DE SALUD.

"2009. AÑO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, SIERVO DE LA NACION"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
AGENCIA DE SEGURIDAD ESTATAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Compromiso
Gobierno que cumple

ASE/SP/001/RA-018/09-09

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
AGENCIA DE SEGURIDAD ESTATAL

Con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 15, 19 fracción I y 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 3, 5 fracciones I, II y III, 7, 11, 12, 14, 15 y 18 de la Ley que Regula a las Empresas que Prestan el Servicio de Seguridad Privada en el Estado de México, 3 fracción XXVI y 4 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Agencia de Seguridad Estatal; 5 fracción XXVII del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se Reforma y Adiciona el Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno y se Crea el Órgano Desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno denominado Agencia de Seguridad Estatal; se otorga la **revalidación de autorización ASE/SP/RA-012/09-09/I, II y III**, para la prestación de servicios de seguridad privada, dentro del territorio del Estado de México, a la persona jurídica colectiva denominada:

"SISTEMA COBRA DE SEGURIDAD PRIVADA EN CARRETERAS, S.A. de C.V."

Modalidades: Seguridad Privada a Personas, Seguridad Privada en los Bienes y
Seguridad Privada en el Traslado de Bienes o Valores.

Vigencia al 25 de Septiembre de 2010

No omitiendo señalar que la presente revalidación de autorización que se otorga será personal, inalienable, intransferible e inembargable, y contendrá la modalidad que se autoriza y condiciones a que se sujeta la prestación del servicio; la vigencia será de un año, y podrá ser revalidada por el mismo tiempo. La autorización o revalidación que se otorga al Prestador del Servicio, quedará sujeta a las obligaciones establecidas en la Ley que Regula a las Empresas que Prestan el Servicio de Seguridad Privada en el Estado de México, así como al cumplimiento de otras disposiciones legales y administrativas aplicables.

EL COMISIONADO

LIC. DAVID GARAY MALDONADO
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 677/2009, relativo al juicio procedimiento judicial no contencioso de información de dominio promovido por HONORINA ZARZA RETAMA, respecto del bien inmueble ubicado en el paraje denominado "El Escobal", de la población de Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, México, mismo que tiene una superficie aproximada de 1,000 m2. con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 metros con camino a la Joya, al sur: 50.00 metros con propiedad de la señora Catalina Zarza Retama, al oriente: 20.00 metros con camino "El Escobal", al poniente: 20.00 metros con propiedad de la señora María del Rosario Zarza Retama, y con fundamento en el artículo 3.23 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se admite la presente solicitud de las diligencias de información de dominio, en los términos solicitados, por tanto publíquese la solicitud de la promovente por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación diaria, hágasele saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, y lo deduzcan en términos de Ley. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los dos de diciembre del año dos mil nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Raúl Soto Alvarez.-Rúbrica.

4406.-8 y 11 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 629/09, relativo al procedimiento judicial no contencioso, diligencias de información posesoria, promovido por MARIA DEL ROSARIO ZARZA RETAMA, respecto de un inmueble consistente en un terreno ubicado en la calle de La Magdalena, número 113, de la población de Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, Estado de México, el cual cuenta con una superficie de 427.00 metros cuadrados y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.00 metros colinda con Cristino Zarza Retama, al sur: 24.00 metros colindando con Lázaro Zarza Ramírez, al oriente: 19.60 metros colindando con barranca y al poniente: en dos líneas la primera en 3.00 metros con entrada y la segunda en 16.60 metros colinda con Catalina Zarza Retama, Maura Zarza Retama, Isabel Zarza Retama y Micaela Zarza Retama, para acreditar que lo ha poseído por el tiempo y con las condiciones exigidas por la ley y se ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria en esta ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, haciendo saber a quienes se crean con mayor o igual derecho sobre el inmueble señalado, comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Toluca, México, a cuatro de noviembre de dos mil nueve.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Francisco Vargas Ramírez.-Rúbrica.

4407.-8 y 11 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 638/2009, relativo al Juicio Procedimiento Judicial no contencioso información posesoria, que promueve MARIA DEL ROSARIO ZARZA RETAMA, por su propio derecho, respecto del inmueble ubicado en el "Cópore", paraje "El Escobal" de la población de Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 50.00 metros con camino a La Joya; sur: 50.00 metros con propiedad de la señora Antonia Zarza

Retama, oriente: 20.00 metros con propiedad de la señora Honorina Zarza Retama, poniente: 20.00 metros con camino "Escobal", con una superficie total de 1,000.00 metros cuadrados.

El Juez del conocimiento ordenó su publicación, por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, por dos veces, con intervalos por lo menos de dos días, haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.

Se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los cuatro días del mes de noviembre de dos mil nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Lidia Ortiz González.-Rúbrica.

4405.-8 y 11 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 912/2009, relativo al procedimiento judicial no contencioso diligencia de información de dominio promovido por PABLO PRUNEDA ARCHUNDIA, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en calle Santa Cecilia número 3, barrio Los Angeles en Calimaya, México; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 9.00 metros colinda con mina, actualmente propiedad de Raúl Espinoza Mendoza, al sur: 8.00 metros colinda con calle Santa Cecilia, al oriente: 36.00 metros colinda con Josefina Flores López, al poniente: 39.70 metros colinda con Miguel Malvárez Piña; el predio cuenta con una superficie total aproximada de: 302.00 metros cuadrados.

El Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, admite la solicitud en la vía y forma propuesta y ordeno la publicación de los edictos correspondientes en el Periódico Oficial, GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación diaria, por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes diligencias a fin de que comparezcan a deducirlo en términos de ley, se expide en Tenango del Valle, Estado de México, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. María Elizabeth Alva Castillo.-Rúbrica.

4400.-8 y 10 diciembre.

**JUZGADO QUINCAGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
EDICTO DE REMATE**

EXPEDIENTE NUMERO: 576/2007.
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de JUSTO ORTIZ TAPIA y MARIA DOLORES CISNEROS LOPEZ, por acuerdos dictados de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil ocho, y quince de octubre y cuatro de noviembre del año dos mil nueve, se ordenó sacar a remate en primera almoneda pública, respecto del inmueble hipotecario ubicado en: vivienda en condominio "A", lote sesenta y tres, manzana veintiocho, del conjunto urbano de interés social denominado "Joyas de Cuautitlán", ubicado en la fracción del antiguo casco de La Corregidora en el fraccionamiento de la "Hacienda de Jaltipa y Anexas", que es esquina que forma el antiguo pueblo de San Miguel hoy Melchor Ocampo y el camino a Tultepec, ubicado en términos del

municipio y distrito de Cuautitlán, Estado de México, tomando en consideración que el avalúo único rendido por el perito de la actora y que asciende a la cantidad de \$312,000.00 (TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS, 00/100 MONEDA NACIONAL), se señalan las doce horas del día veinte de enero de dos mil diez, se saca a remate en dicha cantidad. Sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad y para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente ante este juzgado billete de depósito el 10% (diez por ciento) de la cantidad mencionada, sin cuyo requisito no serán admitidos. En virtud de que el valor del inmueble hipotecado es superior al equivalente a ciento ochenta y dos días de Salario Mínimo General vigente en el Distrito Federal, se ordena se convoquen postores por medio de edictos que se fijarán por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo, en los siguientes medios de difusión: Tableros de Avisos de este Juzgado, Tesorería del Distrito Federal y el periódico "El Sol de México.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Roberto Alfredo Chávez Sánchez.-Rúbrica.

4401.-8 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO TRIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
EDICTO**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) en contra de JOSE GUADALUPE MADERA LOPEZ, expediente número 1018/2005, se han señalado las trece horas del día veintiuno de enero del dos mil diez, para que tenga lugar la diligencia de remate en primera almoneda, del bien inmueble embargado ubicado en la Unidad CTM XIII, INFONAVIT, Retorno Escarcha número 5, manzana F, lote 5, departamento 102, colonia Valle de Ecatepec, C.P. 55119, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas demás características obran en autos: sirviendo de base para el remate la cantidad de \$264,800.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio del avalúo más alto fijado por el perito designado en rebeldía del demandado, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa cantidad; debiendo los posibles licitadores satisfacer el depósito previo que establece el artículo 574 de la Ley Procesal Civil, para ser admitidos como tales.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, en el periódico El Sol de México, en los tableros de avisos de este Juzgado y en los de la Tesorería.- México, D.F., a 17 de noviembre de 2009.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Guadalupe Cecilia Flores Herrera.-Rúbrica.

4403.-8 diciembre y 11 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
EDICTO**

MARIO ALFARO HERNANDEZ, promueve ante, el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, Estado de México, procedimiento judicial no contencioso sobre diligencias de inmatriculación, registrado con el número 1252/2009, respecto a un terreno denominado "Cruz Verde" ubicado en calle Mina número dos (02) en el Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, el cual cuenta con una superficie aproximada de 246.40 m²; con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 8.00 mts. con Suc. Alfonso Jiménez Manríquez, al sur: 8.00 mts. con calle Mina, al oriente: 30.80 mts. con Sr. Eduardo Rodríguez, al poniente: 30.80 mts. con Sr. Alfonso Solís Y Valverde.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Amecameca, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil nueve.-Doy fe.-Secretaria de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

4404.-8 y 11 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTOS**

Exp. 9767/114/09, MARIA DE LOURDES SANTANA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Solar Casulco", ubicado en barrio Chautonco actualmente en calle Cazulco, municipio de Coyotepec, del distrito de Cuautitlán, con una superficie de 100.00 metros cuadrados, mide y linda: norte: 10.00 m con Victoriano Navarro Salas, sur: 10.00 m con Reyna González Martínez, oriente: 10.00 m con Victoriano Navarro Salas, poniente: 10.00 m con Privada de cuatro metros de ancho.

El C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 14261/146/09, ROSA INES HERNANDEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Oxtoc", ubicado en Marcelo Palafox, sin número, actualmente colonia Educación, municipio de Melchor Ocampo, del distrito de Cuautitlán, con una superficie de 90.06 metros cuadrados, mide y linda: norte: 16.74 m con M. Belem Rico González, sur: 16.74 m con Efraín Pérez García, oriente: 5.38 m con Crispín Pérez Portillo, poniente: 5.38 m con Privada Marcelo Palafox.

El C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 14328/182/09, ROSALVA ORTEGA DE H., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Vicitación Otlica", ubicado en actualmente Cerrada Gardenias 21, colonia Ampliación La Piedad, municipio de Tultepec, del distrito de Cuautitlán, con una superficie de 120.00 metros cuadrados, mide y linda: norte: 6.00 m con calle pública, actualmente con calle Gardenias, sur: 6.00 m con Jerónimo Gaspar Reséndiz, oriente: 20.00 m con Jacoba Romero Castillo, poniente: 20.00 m con Antonio Hurtado Castillo.

El C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 9768/115/09, ALFREDO GAMBOA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Solar Chautonco", ubicado en barrio de Chautonco, actualmente Cerrada Cazulco s/n, municipio de Coyotepec, del distrito de Cuautitlán, con una superficie de 408.00 metros cuadrados, mide y linda: norte: 12.00 m con Alfredo Gamboa Miranda, sur: 8.30 m con Israel Salinas Quintana, oriente: 40.00 m con Raúl Antonio Sánchez, actualmente con Prolongación de Cda. Cazulco, poniente: 40.40 m con Jorge Díaz Casas.

El C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de noviembre de 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 9770/117/09, JULIAN HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Solar Santiago", en el barrio de Santiago, actualmente Autopista México Querétaro s/n, municipio de Coyotepec, distrito judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 139.58 metros cuadrados, mide y linda: norte: 15.80 m con Pedro Hernández Pineda, sur: 14.30 m con Pedro Hernández Pineda, oriente: 9.90 m con Escuela Primaria Josefa Ortiz, poniente: 8.65 m con carretera México-Querétaro.

El C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O S**

Exp. 9732/236/2008, C. NICOLAS HERNANDEZ DANIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Llano de Tepetlac, ubicado en la Ampliación de Santa Clara Coatitlac, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 23.40 m con lotes 17-06, al sur: 23.40 m con Avenida San Andrés, al oriente: 18.50 m con propiedad privada, al poniente: 18.50 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 432.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 25 de septiembre de 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández, oficio 202/G13000/102/2008.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 9458/234/08, C. TERESA LAGUNA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Virgen ubicado en la margen poniente de la autopista a Pachuca, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle que llaman Privada Guadalupe, al sur: 12.00 m con Florentino González, al oriente: 11.00 m con Gabino Hernández, al poniente: 11.00 m con Braulio González. Superficie aproximada de 132.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 26 de mayo de 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández, oficio 202/G13000/102/2008.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 8189/91/09, C. LAURO SILVA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Ixtilahutenco", situado en Santa María Chiconautla, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 32.75 m con Avenida Insurgentes, al sur: 30.80 m con propiedad privada, al oriente: 33.02 m con Jaime Leal, al poniente: 35.20 m con Adán Rivero. Superficie aproximada de 1,086.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 10 de noviembre de 2009.-C. Registrador, Lic. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 8626/92/09, C. JOSE LUIS PINEDA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Salitrera Grande", calle Felipe Angeles de la población de Guadalupe Victoria del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.60 m con Frac. Restante del Sr. Porfirio Lara Pineda, al sur: 17.60 m con señor José Romero, al oriente: 12.00 m con señor Guadalupe Frago, al poniente: 12.00 m con calle Felipe Angeles. Superficie aproximada de 211.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 12 de noviembre de 2009.-C. Registrador, Lic. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Expediente número 175/027/2009, JAVIER QUIRINO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en San Miguel Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito judicial de Temascaltepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 56.00 m colindando con el señor Manuel Eusebio Santos, al sur: 36.00 m colindando con Flavio López Domínguez, al oriente: 24.00 m colindando con calle, al poniente: 20.66 m colindando con barranca seca. Con una superficie aproximada de 1,027.18 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, 5 de noviembre del dos mil nueve.-C. Registrador, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

Expediente número 263/031/2009, VICTORINA DIONICIO LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en, La Meza de Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito judicial de Temascaltepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 m y colinda con calle sin nombre, al sur: 23.00 m y colinda con el mismo vendedor, al oriente: 12.00 m y colinda con calle sin nombre, al poniente: 12.00 m y colinda con el mismo vendedor. Con una superficie aproximada de 276.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, 5 de noviembre del dos mil nueve.-C. Registrador, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 495/18/2009, LA C. HAYDEE ROSALES CADENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lugar denominado Los Quince Arbolitos, municipio de Ocoyoacac, distrito judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 3.00 m con la Av. Río Ocoyoacac y 8.65 m colinda con Carlos Rosales Linares, al sur: 11.35 m colinda con Guillermo Rosales Linares, al oriente: 44.30 m colinda con Luis Taydé Rosales Linares y 24.30 m colinda con Carlos Rosales Linares, al poniente: 20.00 m colinda con Roberto Ibarra Ibarra. Superficie aproximada de 299.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 11 de noviembre de 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 12562/94/2009, LA C. FLORENCIA MENDOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle Privada Felipe Angeles, barrio Pueblo Nuevo en San Francisco Zacacalco, municipio de Hueyoxtila, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Juan Jesús Iniestra Meneses, al sur: en 20.00 m con Mario Aguilar Camacho, al oriente: en 8.00 m con Privada Felipe Angeles, al poniente: en 8.00 m con Félix Hernández González. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a veinticinco de noviembre del año dos mil nueve.-C. Registradora Interina de la Propiedad de Zumpango, México, Lic. Cinthia Adriana Flores Rebollar.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Expediente 682/62/09, CENTRO DE SALUD TONATICO, promueve inmatriculación administrativa, de un inmueble que ocupa el Centro de Salud de Tonatico, ubicado en calle Antonio Vázquez s/n, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, Estado de México, el cual mide y linda: norte: en una línea de 41.42 m con calle Privada, sur: en una línea de 47.26 m con Joaquín Félix Rivera Celis y Donato Zariñana Gómez, oriente: en una línea de 62.02 m con calle Antonio Vázquez, poniente: en una línea de 61.90 m con Mateo Gilberto Ayala Garibay. Superficie de terreno 2,707.69 m2. Superficie de construcción 718.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, doce días del mes de noviembre de 2009.-C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Expediente 31631/61/09, C. SARA MONGE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana sin número, colonia Independencia, actualmente Col. Independencia 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 15.42 m con lote número 4, al sur: mide 20.00 m con lote 2 y 8, al oriente: 9.90 m con calle Hermenegildo Galeana, al poniente: 8.00 m con Juan Rosas Monge. Con una superficie de 190.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de noviembre del 2009.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Ruiz Dominguez.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O S**

Exp. 7688/75/09, C. JULIO CORTEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mayahuel, lote 10, manzana 8, Sección Jaime, colonia Ciudad Cuauhtémoc, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Mayahuel; al sur: 8.00 m con Esteban Jiménez Rodríguez; al oriente: 15.00 m con Crecencio Moedano; al poniente: 15.00 m con Felipe Correas Cruz. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 10 de noviembre de 2009.-C. Registrador, Lic. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 7919/78/09, C. MARIA COSME SILVA GUARNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de común repartimiento denominado Los Reyes, de calidad eriazco ubicado en calle Durango número 832, esquina Cerrada Nayarit, colonia Los Reyes Tulpetic, conocida en la actualidad como La Purísima, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.32 m con Tomás Pelcastre; al sur: 7.90 m con calle Durango; al oriente: 24.10 m con calle Nayarit; al poniente: 24.47 m con Héctor Mañón Basurto. Superficie aproximada de 184.77 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 26 de octubre de 2009.-C. Registrador, Lic. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 7606/74/09, C. MARIA DE LA LUZ y MARIA DEL PILAR MENDIOLA MEJIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tres Picos de

calidad eriazó situado en el lugar de su vecindad del poblado de Guadalupe Victoria, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.70 m con vendedor; al sur: 24.40 m con vendedor; al oriente: 10.85 m con calle Benjamín Hill; al poniente: 17.20 m con Dionicio Fragoso. Superficie aproximada de 289.83 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 12 de noviembre de 2009.-C. Registrador, Lic. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 967/108/2008, EL C. ISIDRO ALVARADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Las Lomas, privada sin nombre, San José el Llanito, ubicado anteriormente en la calle Circuito Norte, municipio de Lerma, distrito judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 23.50 metros colinda con Daniel Tovar Alarcón; al sur: 23.50 metros colinda con Ma. de Jesús Santibáñez García; al oriente: 20.00 metros colinda con Daniel Tovar Alarcón; al poniente: 20.00 metros colinda con privada.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de noviembre de 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 968/109/2008, LA C. ALICIA RIVERA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Las Lomas, privada sin nombre, San José el Llanito, ubicado anteriormente en la calle Circuito Norte, municipio de Lerma, distrito judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 23.50 metros colinda con Jorge Rabia Tovar; al sur: 23.50 metros colinda con Daniel Tovar Alarcón; al oriente: 20.00 metros colinda con Jacoba González González; al poniente: 20.00 metros colinda con privada.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de noviembre de 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 1923/98/2009, EL C. JUAN MANUEL VALLEJO GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero sin número, Barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 8.00 metros colinda con Oficinas de Procasma; al sur: 8.00 metros colinda con calle Vicente Guerrero; al oriente: 13.96 metros colinda con Abel González Benítez; al poniente: 13.96 metros colinda con Abel González Benítez, con una superficie aproximada de 111.68 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de noviembre de 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 1935/100/2009, LA C. OLIVA GALICIA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Zaragoza número 07 Amomolulco, municipio de Lerma, distrito judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 43.50 metros colinda con Adelaida González Vda. de Pavón; al sur: 40.48 metros colinda con Mercedes Cruz González; al oriente: 17.60 metros colinda con Avenida Zaragoza; al poniente: 30.00 metros colinda con Mercedes Cruz González, con una superficie aproximada de 942.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de noviembre de 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 1883/224/2008, EL C. RAUL GRANCIANO LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Buenavista s/n, Barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 13.20 m colinda con Aciano Martínez Zepeda; al sur: 13.20 m colinda con Armando Escutia Aguilar; al oriente: 10.40 m colinda con Benita Heraz León; al poniente: 10.40 m colinda con Francisco Samaniego. Con una superficie aproximada de 137.28 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 1º de diciembre de 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 1387/147/2008, LA C. VICENTA RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Paraje los Cerritos", calle 18 de Marzo número 13, San José el Llanito, municipio de Lerma, distrito judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 12.60 m colinda con Isidro León García; al sur: 11.70 m colinda con Braulio de la Cruz; al oriente: 25.20 m colinda con Pedro Ojeda Martínez; al poniente: 21.00 m colinda con Gloria Santiago Cruz. Con una superficie aproximada de 281.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 1º de diciembre de 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 7,801/116/2009, EL C. RODOLFO MUNDO SOLORZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú No. 213, 2da. Sección, Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 14.11 y 7.06 m colinda con Guadalupe Romero actualmente colinda con el Sr. Sóstenes Romero; al sur: 19.64 m colinda con la calle Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú 2 Sección; al oriente: 2 líneas 12.07 y 8.90 m colinda con Guadalupe Romero actualmente colinda con el Sr. Sóstenes Romero; al poniente: 20.26 m colinda con privada sin nombre. Superficie aproximada de 294.94 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de agosto del 2009.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Expediente 46543/10/2009, C. VIRGINIA CASTELLANOS CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Durán Castro No. 26, de la colonia Lomas de San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 30.00 m con Francisco Amaro, actualmente Soledad Rodríguez Laureano; al sur: mide 30.00 m con Agustín Mellado; al oriente: mide 10.00 m con calle Durán Castro; al poniente: mide 10.00 m con Nicolás Luna. Con una superficie de 300.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre de 2009.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

Expediente 43038/86/09, C. JUDITH MARTINEZ ESCORCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n, Col. Vicente Guerrero 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 17.50 m con propiedad del Sr. Pedro Hernández Mercado; al sur: mide 17.50 m con calle sin nombre; al oriente: mide 15.00 m con el señor Pedro Hernández Mercado; al poniente: mide 15.00 m con calle pública sin nombre. Con una superficie de 262.50 m² y una construcción de 72.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre de 2009.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Expediente No. 11974/251/2009, VICTOR JUAREZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Las Compras", ubicado en calle Enrique Ontiveros s/n, San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 30.00 m con una besana rural; al sur: 30.00 m con callejón; al oriente: 8.00 m con calle Enrique Ontiveros; al poniente: 8.00 m con lote sin número, con una superficie de 240.00 metros cuadrados.

El C. Encargado de la Oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, 30 de noviembre de 2009.-Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

Expediente No. 10047/225/2009, JOSE DOLORES RIVERA OLVERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle privada s/n, en el poblado de San

Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Celestina Balderas Sánchez; al sur: 15.00 m con Ignacia Vera Valentín; al oriente: 13.50 m con Granja Guadalupana; al poniente: 13.50 m con calle privada sin nombre. Con una superficie de 202.50 metros cuadrados.

El C. Encargado de la Oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, 30 de noviembre de 2009.-Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

Expediente No. 11737/249/2009, CATALINA JIMENEZ PACHECO, promueve inmatriculación administrativa sobre el terreno denominado "Moxicatilla", ubicado camino a Tlamanalco, en la población de San Andrés Metla, municipio de Cocotitlán, y distrito judicial de Chalco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 60.60 m con la Prolongación de calle Violeta; al sureste: 55.20 m con camino a Tlamanalco; al poniente: 51.50 m con camino sin nombre. Con una superficie de 1,560.45 metros cuadrados.

El C. Encargado de la Oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, 17 de noviembre de 2009.-Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 925/66/2009, RODOLFO ANTONIO BAUTISTA TOGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado calle Angela Peralta sin número de la Cabecera Municipal, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: en 13.90 mts. con Tomás Arellano Ponce, al sur: en 13.90 mts. con Magdalena Bautista Pineda, al oriente: en 14.35 mts. con calle Angela Peralta, al poniente: en 14.35 mts. con Magdalena Bautista Pineda, con una superficie de 199.47 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica y sello, El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 18 de noviembre del 2009.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 906/65/2009, JUAN MANUEL POSADAS MONDRAGON EN REPRESENTACION DE SU HERMANA MENOR ANA CECILIA POSADAS MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado Colonia Cuauhtémoc, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: en 15.00 mts. con Juana Ramón, al sur: en 30.20 mts. con Juan Fuentes y Salvador Gómez, al oriente: en 56.06 mts. con Juan Manuel Posadas Mondragón, al poniente: en 30.70 mts. con Leonardo García, con una superficie de 708.33 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica y sello, El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 18 de noviembre del 2009.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 905/64/2009, JUAN MANUEL POSADAS MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado Colonia Cuauhtémoc, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: en 55.00 mts. con Juana Ramón, al sur: en dos líneas 21.05 mts. con Juan Manuel Posadas Mondragón y 37.00 mts. con Guadalupe Bartolo, al oriente: en dos líneas 26.70 mts. con Guadalupe Bartolo y 4.50 mts. con carretera, al poniente: en 30.70 mts. con Ana Cecilia Posadas Mondragón, con una superficie de 751.37 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica y sello, El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 18 de noviembre del 2009.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 904/63/2009, JUAN MANUEL POSADAS MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado Colonia Cuauhtémoc, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: en 21.05 mts. con Juan Manuel Posadas Mondragón, al sur: en 43.50 mts. con Juan Fuentes, al oriente: en 58.00 mts. con Rogelio y Guillermina Bartolo, al poniente: en 25.36 mts. con Ana Cecilia Posadas Mondragón, con una superficie de 986.96 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica y sello, El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 18 de noviembre del 2009.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 740/60/2009, MARIA NATIVIDAD ALCANTARA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Corona, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: en 18.80 mts. con Angélica Alcántara García, al sur: en dos líneas la primera de 30.50 mts. y la segunda 5.90 mts. con el Sr. Carlos Rivera Garduño y camino vecinal, al oriente: en 38.50 mts. con el Sr. Fernando Alcántara García, al poniente: en dos líneas la primera de 18.70 mts. la segunda en 17.10 mts. ambas líneas con el Sr. Carlos Rivera Garduño, con una superficie de 723.80 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica y sello, El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 18 de noviembre del 2009.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 739/59/2009, ERIKA TERESA ARMENTA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n, de la manzana s/n domicilio conocido en la Ex Hacienda de Solís, municipio de Temascalcingo, México, Distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: en 8.00 mts. con calle sin nombre, al sur: en 8.00 mts. con el predio de Guadalupe Armenta Becerril, al oriente: en 12.00 mts. con el predio de Jesús Rodríguez, al poniente: en 12.00 mts. con el predio de Guadalupe Armenta Becerril, con una superficie de 96.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica y sello, El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 18 de noviembre del 2009.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 738/58/2009, ANDRES MUÑOZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos número 3, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: 18.53 mts. con el convento de La Botania, al sur: en cinco líneas 9.35, 1.13, 1.16, 2.06, 7.73 mts. con el señor Eliseo Alvarez C., al oriente: 4.05 mts. con Carmela Castañeda, al poniente: 8.21 mts. con calle Morelos, con una superficie de 112.67 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica y sello, El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 18 de noviembre del 2009.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 688/52/2009, JOSE GONZALEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado sobre la Av. Juárez s/n, cuartel primero, del poblado de Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: 39.47 mts. con la misma vendedora, al sur: dos líneas uno de 18.00 mts. con finado Gregorio Alcántara Monroy y el otro de 21.95 mts. con el finado Celestino Saldivar González y con Julián Ramírez Domínguez, al oriente: dos líneas uno de 9.00 mts. con la Av. Juárez y el otro de 7.90 mts. con el finado Gregorio Alcántara Monroy, al poniente: 17.00 mts. con la misma vendedora, con una superficie de 528.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica y sello, El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 18 de noviembre del 2009.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTOS

Exp. 804/50/2009, ROSA MANCILLA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Eusebio Castro s/n, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 32.55 mts. con Maria Eugenia Mancilla García, al sur: 32.00 mts. con Marcos Manuel García Gutiérrez, al oriente: 14.95 mts. con Comité Municipal P.A.N., al poniente: 18.15 mts. con calle Eusebio Castro. Superficie aproximada de: 532.06 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 20 de noviembre de 2009.-C. Registrador, Lic. Carlos Alberto Chimal Rostro.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 797/48/2009, ZENAI DA CONDE LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez s/n segunda manzana, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec; mide y linda: al norte: 27.00 mts. con Tomás Cerón Villafranca, al sur: 27.00 mts. con Pablo Jiménez Santillán, al oriente: 11.40 mts. con Pablo Jiménez Santillán, al poniente: 11.40 mts. con Av. Juárez. Superficie aproximada: 307.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de noviembre de 2009.-C. Registrador, Lic. Carlos Alberto Chimal Rostro.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 803/49/2009, MARIA EUGENIA MANCILLA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Eusebio Castro, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 26.00 mts. con Javier Mancilla García, al sur: 32.55 mts. con Rosa Mancilla García, al oriente: en 2 líneas 11.00 y 7.05 mts. con calle La Palma y Comité Municipal P.A.N., al poniente: 14.85 mts. con calle Eusebio Castro. Superficie aproximada: 472.57 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de noviembre de 2009.-C. Registrador, Lic. Carlos Alberto Chimal Rostro.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 33/16/07, TERESA PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Nopal Colorado", ubicado en la calle 5 de Mayo s/n Nopaltepec, municipio de Nopaltepec y Distrito Judicial de Otumba, Edo. de México, mide y linda, al norte: 36.50 mts. con calle Los Organos; al sur: 34.50 mts. y linda con calle 5 de Mayo; al oriente: 39.00 mts. con calle Alfredo del Mazo; al poniente: 40.00 metros con Sergio Pérez Osorno; con una superficie de: 1,402.25 mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de octubre de 2009.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 144/41/09, YESICA AYDE RODRIGUEZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Cinco de Mayo, en el poblado de Otumba, municipio y distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda; al norte: dos medidas, de poniente a oriente: de 12.40 mts. y linda con Vicente Sauza y 2.40 mts. y linda con Simeón Sauza; al sur: 15.50 mts. y linda con Daniel Espinoza Alfaro; al oriente: 10.07 mts. y linda con área de uso común o paso de servidumbre hacia la calle 5 de Mayo, se constituye como entrada y salida; al poniente: tres medidas de norte a sur: 0.45 mts. y 5.00 mts. y linda con Vicente Sauza y 4.73 mts. y linda con Gonzalo Carrasco; con una superficie de 147.38 mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de noviembre de 2009.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 149/43/2009, JOSE GUADALUPE GARCIA SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno denominado "Barranca Barranquilla", ubicado en la calle Privada s/n en la comunidad de la Segunda de la Trinidad Otumba, municipio y distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 30.15 metros con Félix Rodríguez Franco y Miguel Angel Franco del Valle, al sur: 30.15 metros con Sara Rodríguez Franco, al oriente: 11.15 metros con calle privada sin nombre, al poniente: 11.15 metros con Miguel Angel Franco del Valle. Con una superficie aproximada de: 336.17 mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de octubre de 2009.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

Exp. 13269/139/09, J. CARMEN ANGEL LOPEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5ª cerrada de La Merced, en el poblado de San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, del distrito de Cuautitlán, con una superficie de: 200.00 metros cuadrados, mide y linda: norte: 12.50 mts. Estela López Gonzaga, sur: 12.50 mts. 5ª cerrada de La Merced, oriente: 16.00 mts. Silvia Cortés Jiménez, poniente: 16.00 mts. Margarito Domínguez Alcántara.

El C. Registrador, Lic. Ma. del Rocio Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de noviembre de 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocio Rojas Barrera.-Rúbrica.

4415.-8, 11 y 16 diciembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

Exp. 148/42/2009, CRISTINA ESPEJEL ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Liebreco", ubicado en camino a Coaula de la Comunidad de Santa Bárbara, municipio y distrito de Otumba, el cual mide y linda: al norte: 47.55 con camino a Coaula; al sur: 49.15 m con Camino Real; al oriente: 27.00 m con Angel Alfaro Espinosa; al poniente: 28.56 m con Humberto Espejel Domínguez. Con una superficie de 1,348.14 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de noviembre del 2009.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4408.-8, 11 y 16 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 21 DEL ESTADO DE MEXICO NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX. AVISO NOTARIAL

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 04 de Diciembre de 2009.

LIC. GUILLERMO E. VELAZQUEZ QUINTANA, NOTARIO VEINTIUNO DEL ESTADO DE MEXICO, DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4.77, 4.78 Y 4.79, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MEXICO, 6.212 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO, Y 120, FRACCION I (ROMANO), Y

123 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO EN VIGOR, HAGO SABER.

Que mediante escritura 22,338 del volumen 498, de fecha nueve de septiembre del presente año, otorgada ante mí fe, se hizo constar: LA INICIACION DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor RUBEN MENDEZ ORTEGA que formalizan, los señores CAROLINA VILLEGAS VAZQUEZ, como única y universal heredera, y como Albacea Ejecutor el señor BENJAMIN MENDEZ VILLEGAS. Y los señores MANUEL BENJAMIN, AGUSTIN, RUBEN, FELIPE y JOSE RAMON, todos de apellidos MENDEZ VILLEGAS, y los señores ANDRES, CARLOS AGUSTO y PAULINA todos de apellidos MENDEZ BARRIOS. Estos últimos en su carácter de legatarios respecto de la sucesión de mérito, manifestando éstas últimas que procederán a realizar las publicaciones correspondientes en los intervalos que señala la ley, así como la realización de los inventarios y avalúos respectivos.

ATENTAMENTE

LIC. GUILLERMO E. VELAZQUEZ QUINTANA.-
RUBRICA.

NOTARIO NUMERO 21.

4399.-8 y 17 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 51 DEL ESTADO DE MEXICO
TENANCINGO, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

LIC. MIGUEL ANGEL ANTONIO GUTIERREZ YSITA, NOTARIO NUMERO 51 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN TENANCINGO, MEXICO, POR MEDIO DEL PRESENTE HAGO DEL CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 40,635, DEL VOLUMEN 769, DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, QUEDO PROTOCOLIZADA LA DENUNCIA Y RADICACION DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR LUCAS ANTIOCO ESTRADA TOLEDO, QUIEN TAMBIEN ERA CONOCIDO COMO LUCAS ESTRADA TOLEDO, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES LUCAS ANTIOCO ESTRADA TOLEDO, QUIEN TAMBIEN ERA CONOCIDO COMO LUCAS ESTRADA TOLEDO, HACIENDO SABER A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO COMPAREZCA A DEDUCIRLO. PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO Y EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA ZONA, TENANCINGO, MEXICO, 2 DE DICIEMBRE DEL 2009.

LIC. MIGUEL ANGEL ANTONIO GUTIERREZ YSITA. -
RUBRICA.

NOTARIO NUMERO 51 DEL ESTADO DE MEXICO.

4409.-8 y 17 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 51 DEL ESTADO DE MEXICO
TENANCINGO, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

LIC. MIGUEL ANGEL ANTONIO GUTIERREZ YSITA, NOTARIO NUMERO 51 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN TENANCINGO, MEXICO, POR MEDIO DEL PRESENTE HAGO DEL CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 40,621, DEL VOLUMEN 769, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, QUEDO PROTOCOLIZADA LA DENUNCIA Y RADICACION DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR PABLO GARCIA PEDROZA, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES DOMITILA GARCIA PEDROZA, ANTONIO JUAN GARCIA PEDROZA, MANUEL GARCIA PEDROZA, PEDRO GARCIA PEDROZA, EULALIA MARIA GARCIA PEDROZA, ROSA GARCIA PEDROZA, FRANCISCA GARCIA PEDROZA, MARGARITA PRIMITIVA GARCIA PEDROZA y PORFIRIA EFIGENIA GARCIA PEDROZA, HACIENDO SABER A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR

DERECHO COMPAREZCA A DEDUCIRLO. PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO Y EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA ZONA, TENANCINGO, MEXICO, 1 DE DICIEMBRE DEL 2009.

LIC. MIGUEL ANGEL ANTONIO GUTIERREZ YSITA.-
RUBRICA.

NOTARIO NUMERO 51 DEL ESTADO DE MEXICO.

4410.-8 y 17 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 28 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Cd., Nezahualcóyotl, Méx., a 23 de noviembre de 2009.

Licenciado Alfonso Flores Garciamoreno, notario público número veintiocho del Estado de México, con residencia en esta ciudad, hago constar que mediante escritura "65,808", volumen "1408", de fecha "10 de agosto de 2009", se radicó en la Notaría a mi cargo la sucesión a bienes del señor **Tomás Barrón Huerta**, a solicitud de la señora **María Isabel Morales García** y los señores **María Guadalupe, Fernando, Martín, Miguel Ángel, Alma Rosa y Norma Angélica**, todos de apellidos **Barrón Morales**, la primera como cónyuge supérstite y los demás como descendientes directos del de cujus, en su carácter de posibles herederos, en la cual manifiestan su consentimiento para que se tramite notarialmente y se tenga por radicada ante el suscrito notario, de acuerdo al título cuarto, capítulo primero, sección segunda de la Ley del Notariado del Estado de México y su reglamento, por lo que deja radicada en esta Notaría a mi cargo dicha sucesión y manifiesta que no tiene conocimiento de la existencia de otra persona con igual o mejor derecho a heredar que **ellos** acreditando la muerte del señor **Tomás Barrón Huerta**, con su acta de defunción y el entroncamiento con el de cujus con sus respectivas actas de **matrimonio y nacimiento**.

Para su publicación **dos** veces de **siete** en **siete** días hábiles en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

ATENTAMENTE

LIC. ALFONSO FLORES GARCIAMORENO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. VEINTIOCHO
DEL ESTADO DE MEXICO.

4402.-8 y 17 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 83 DEL ESTADO DE MEXICO
ATLACOMULCO, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública No. 22,000 de fecha 18 de septiembre del 2009, se radicó en esta notaría a mi cargo la primera parte del procedimiento sucesorio intestamentario a bienes de JOSE ROSARIO FRANCISCO MONROY NAVARRETE, a solicitud de SILVINA EFIGENIA GARCIA GONZALEZ, GENARO, GUSTAVO, SILVIA, ARTURO, RAFAEL, IMELDA y EDGARDO de apellidos MONROY GARCIA, la primera en su carácter de cónyuge supérstite y los demás como descendientes en línea recta.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Atlacomulco, México, 18 de septiembre del 2009.

LIC. NORMA VELEZ BAUTISTA.-RUBRICA.
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO OCHENTA Y TRES DEL ESTADO DE MEXICO.

090-C1.-8 y 17 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 83 DEL ESTADO DE MEXICO
ATLACOMULCO, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura pública No. 22,214 de fecha 9 de noviembre del 2009, se radicó en esta notaría a mi cargo la sucesión intestamentaria a bienes de ELISEO MONROY NAVA, a solicitud de MARIA DE LA LUZ GARCIA VELASCO y ESTELA, MARGARITO, LIBORIO, FLORA, HUMBERTO, LEONCIO, FABIA, GUADALUPE, JORGE y ADELA de apellidos MONROY GARCIA, la primera en su carácter de cónyuge supérstite y los demás como descendientes en línea recta.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Atlacomulco, México, 9 de noviembre del 2009.

LICENCIADA NORMA VELEZ BAUTISTA.-RUBRICA.
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 83
DEL ESTADO DE MEXICO.

091-C1.-8 y 17 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 83 DEL ESTADO DE MEXICO
ATLACOMULCO, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura pública No. 22,175 de fecha 30 de octubre del 2009, se radicó en esta notaría a mi cargo la sucesión intestamentaria a bienes de MIGUEL ANGEL MARTINEZ PEREZ, a solicitud de BENITA LOPEZ MATEO, SURISADAY y SHAARON de apellidos MARTINEZ LOPEZ, la primera en su carácter de cónyuge supérstite y las demás como descendientes en línea recta.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Atlacomulco, México, 30 de octubre del 2009.

LICENCIADA NORMA VELEZ BAUTISTA.-RUBRICA.
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 83
DEL ESTADO DE MEXICO.

092-C1.-8 y 17 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 83 DEL ESTADO DE MEXICO
ATLACOMULCO, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por Escritura Pública No. 22,225 de fecha 10 de noviembre del 2009, se radicó en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Intestamentaria a Bienes de MA. LETICIA YOLANDA CONTRERAS CONTRERAS, a solicitud de MARIA CONCEPCION MIREYA CONTRERAS CONTRERAS, GERARDO JAVIER EDGAR CONTRERAS CONTRERAS, OSCAR RIGOBERTO CONTRERAS CONTRERAS (HOY SU SUCESION REPRESENTADA POR SYLVIA DIAZ Y MORENO COMO ALBACEA Y UNICA HEREDERA) Y ZEFERINO ROLANDO CONTRERAS CONTRERAS (HOY SU SUCESION REPRESENTADA POR SU ALBACEA Y UNICA HEREDERA ROSA MARIA HUITRON ESQUIVEL), en su carácter de parientes colaterales.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Atlacomulco, México, 10 de noviembre del 2009.

LICENCIADA EN DERECHO NORMA VELEZ
BAUTISTA.-RUBRICA.
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 83
DEL ESTADO DE MEXICO

089-C1.-8 y 17 diciembre.



Contraloría del Poder Legislativo
Dirección de Situación Patrimonial



"2009. Año de José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación."

EDICTO

**Expediente: PL-115/2009
SE CITA A GARANTÍA DE AUDIENCIA**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3 fracción I, 41, 42 fracción XIX, 43, 44, 47, 52, 53, 59 fracción I, 60, 62, 63, 79, 80 fracción II y 91 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; en relación al acuerdo por el que se determinan los criterios que la Contraloría del Poder Legislativo, tomará en consideración para la presentación de la manifestación de bienes por alta o baja del personal de nuevo ingreso o de aquellos servidores públicos que tengan algún movimiento interno o cambio de adscripción, publicado en la "Gaceta del Gobierno", en fecha once de febrero de dos mil nueve, 94 fracción III y 96 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 155 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; y 3, 25 fracción II, 106, 107, 110, 113, 114, 124 y 129 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se solicita la comparecencia del **C. Felipe Alfredo Ángeles González**, quien deberá presentarse el próximo **dieciocho de diciembre de dos mil nueve, a las nueve horas** en las oficinas de la Contraloría del Poder Legislativo, sito en Avenida Independencia Oriente número 102, primer piso, Colonia Centro, Toluca, México, a fin de otorgarle su derecho a desahogar su **Garantía de Audiencia**; en virtud de la presunta falta administrativa que se le atribuye consistente en haber sido **Omiso** en la presentación de su manifestación de bienes por **Baja** en el servicio público, en su carácter de **Asesor** adscrito a la **Junta de Coordinación Política del Poder Legislativo del Estado de México**, derivado de sus percepciones mensuales brutas superiores a los **\$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.)**; esto es un sueldo equivalente al de un **Jefe de Departamento del Poder Legislativo del Estado de México**; toda vez que presuntamente infringió lo dispuesto por los artículos 42 fracción XIX, 79 y 80 fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. En virtud de que no presentó su manifestación de bienes por baja en el servicio público. Asimismo, se hace de su conocimiento que deberá presentarse con identificación oficial vigente; y que durante su garantía de audiencia usted tiene derecho a manifestar lo que a su derecho convenga, por sí o por medio de abogado defensor, así como derecho a ofrecer las pruebas que estime pertinentes, y formular los alegatos correspondientes, dentro del acta administrativa que al efecto sea instrumentada, respecto de los hechos que se le atribuyen, apercibiéndole que para el caso de no comparecer el día y hora señalados, se le tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en términos de los artículos 30 y 129 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos vigente en el Estado de México, de aplicación supletoria a la Ley de la materia. Se hace de su conocimiento que el expediente **PL-115/2009** se encuentra a su disposición en esta Contraloría para su consulta.

Para su publicación por una sola vez en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel estatal o nacional. Toluca de Lerdo, Estado de México a los dos días del mes de diciembre de dos mil nueve. **El Contralor del Poder Legislativo del Estado de México. Víctorino Barrios Dávalos.- Rúbrica.**

ST8 (OCHO), S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31/08/09.
(EN PESOS)

ACTIVO		PASIVO	
BANCOS	135,174.79	IMPUESTOS POR PAGAR	1,040.58
DEUDORES DIVERSOS	15,458.62		
IVA ACREDITABLE	24,439.45		
ANTICIPO PROVEEDORES	24,150.00		
ANTICIPO DE IMPUESTOS	3,000.55	CAPITAL	
MOBILIARIO Y EQUIPO	235,114.65		
EQUIPO DE COMPUTO	14,404.49	CAPITAL CONTABLE	50,000.00
EQUIPO DE OFICINA	12,651.00	APORT. P. FUT. AUM. CAP.	231,298.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	15,000.00	RESULTADO DE EJER. ANT.	-55,837.54
DEP. ACUMULADA	-277,166.14	RESULTADO DEL EJERCICIO	-23,273.63
SUMA	203,227.41	SUMA PASIVO Y CAPITAL	203,227.41

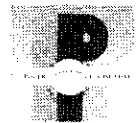
GONZALO TORRES FUNATSU
 APODERADO LEGAL
 (RUBRICA).

1107-B1.-8 diciembre.



Contraloría del Poder Legislativo
 Dirección de Situación Patrimonial

"2009. Año de José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación."



EDICTO

Expediente: PL-145/2009
SE CITA A GARANTÍA DE AUDIENCIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3 fracción I, 41, 42 fracción XIX, 43, 44, 47, 52, 53, 59 fracción I, 60, 62, 63, 79 fracción I, 80 fracción II y 91 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, 94 fracción III y 96 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 155 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; y 3, 25 fracción II, 106, 107, 110, 113, 114, 124 y 129 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se solicita la comparecencia del **C. Carlos López Benítez**, quien deberá presentarse el próximo **dieciocho de diciembre de dos mil nueve, a diez horas** en las oficinas de la Contraloría del Poder Legislativo, sito en Avenida Independencia Oriente número 102, primer piso, Colonia Centro, Toluca, México, a fin de otorgarle su derecho a desahogar su **Garantía de Audiencia**; en virtud de la presunta falta administrativa que se le atribuye consistente en haber sido **Omiso** en la presentación de su manifestación de bienes por **Baja** en el servicio público, en su carácter de **Auxiliar Administrativo** adscrito al **Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México**; toda vez que presuntamente infringió lo dispuesto por los artículos 42 fracción XIX, 79 fracción I y 80 fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. En virtud de que no presentó su manifestación de bienes por baja en el servicio público. Asimismo, se hace de su conocimiento que deberá presentarse con identificación oficial vigente; y que durante su garantía de audiencia usted tiene derecho a manifestar lo que a su derecho convenga, por sí o por medio de abogado defensor, así como derecho a ofrecer las pruebas que estime pertinentes, y formular los alegatos correspondientes, dentro del acta administrativa que al efecto sea instrumentada, respecto de los hechos que se le atribuyen, apercibiéndole que para el caso de no comparecer el día y hora señalados, se le tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en términos de los artículos 30 y 129 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos vigente en el Estado de México, de aplicación supletoria a la Ley de la materia. Se hace de su conocimiento que el expediente **PL-145/2009** se encuentra a su disposición en esta Contraloría para su consulta.

Para su publicación por una sola vez en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel estatal o nacional. Toluca de Lerdo, Estado de México a los dos días del mes de diciembre de dos mil nueve. **El Contralor del Poder Legislativo del Estado de México. Victorino Barrios Dávalos.- Rúbrica.**

4412.-8 diciembre.



Contraloría del Poder Legislativo
Dirección de Situación Patrimonial

"2009. Año de José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación."



EDICTO

Expediente: PL-131/2009

SE CITA A GARANTÍA DE AUDIENCIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3 fracción I, 41, 42 fracción XIX, 43, 44, 47, 52, 53, 59 fracción I, 60, 62, 63, 79, 80 fracción II y 91 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; en relación al acuerdo por el que se determinan los criterios que la Contraloría del Poder Legislativo, tomará en consideración para la presentación de la manifestación de bienes por alta o baja del personal de nuevo ingreso o de aquellos servidores públicos que tengan algún movimiento interno o cambio de adscripción, publicado en la "Gaceta del Gobierno", en fecha once de febrero de dos mil nueve, 94 fracción III y 96 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 155 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; y 3, 25 fracción II, 106, 107, 110, 113, 114, 124 y 129 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se solicita la comparecencia del **C. Gilberto Genaro García**, quien deberá presentarse el próximo **dieciocho de diciembre de dos mil nueve, a las nueve horas** en las oficinas de la Contraloría del Poder Legislativo, sito en Avenida Independencia Oriente número 102, primer piso, Colonia Centro, Toluca, México, a fin de otorgarle su derecho a desahogar su **Garantía de Audiencia**; en virtud de la presunta falta administrativa que se le atribuye consistente en haber sido **Omiso** en la presentación de su manifestación de bienes por **Baja** en el servicio público, en su carácter de **Secretario Técnico** adscrito a la **Secretaría de Asuntos Parlamentarios del Poder Legislativo del Estado de México**, derivado de sus **percepciones mensuales brutas superiores a los \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N); esto es un sueldo equivalente al de un Jefe de Departamento del Poder Legislativo del Estado de México**; toda vez que presuntamente infringió lo dispuesto por los artículos 42 fracción XIX, 79 y 80 fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. En virtud de que no presentó su manifestación de bienes por baja en el servicio público. Asimismo, se hace de su conocimiento que deberá presentarse con identificación oficial vigente; y que durante su garantía de audiencia usted tiene derecho a manifestar lo que a su derecho convenga, por sí o por medio de abogado defensor, así como derecho a ofrecer las pruebas que estime pertinentes, y formular los alegatos correspondientes, dentro del acta administrativa que al efecto sea instrumentada, respecto de los hechos que se le atribuyen, apercibiéndole que para el caso de no comparecer el día y hora señalados, se le tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en términos de los artículos 30 y 129 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos vigente en el Estado de México, de aplicación supletoria a la Ley de la materia. Se hace de su conocimiento que el expediente **PL-131/2009** se encuentra a su disposición en esta Contraloría para su consulta.

Para su publicación por una sola vez en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel estatal o nacional. Toluca de Lerdo, Estado de México a los dos días del mes de diciembre de dos mil nueve. **El Contralor del Poder Legislativo del Estado de México. Victorino Barrios Dávalos.- Rúbrica.**

4414.-8 diciembre.



Contraloría del Poder Legislativo
Dirección de Situación Patrimonial

"2009. Año de José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación."



EDICTO

Expediente: PL-151/2009

SE CITA A GARANTÍA DE AUDIENCIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3 fracción I, 41, 42 fracción XIX, 43, 44, 47, 52, 53, 59 fracción I, 60, 62, 63, 79, 80 fracción II y 91 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; en relación al acuerdo por el que se determinan los criterios que la Contraloría del Poder Legislativo, tomará en consideración para la presentación de la manifestación de bienes por alta o baja del personal de nuevo ingreso o de aquellos servidores públicos que tengan algún movimiento interno o cambio de adscripción, publicado en la "Gaceta del Gobierno", en fecha once de febrero de dos mil nueve, 94 fracción III y 96 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 155 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; y 3, 25 fracción II, 106, 107, 110, 113, 114, 124 y 129 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se solicita la comparecencia del **C. Jesús Mendoza Pérez**, quien deberá presentarse el próximo **dieciocho de diciembre de dos mil nueve, a las diez horas** en las oficinas de la Contraloría del Poder Legislativo, sito en Avenida Independencia Oriente número 102, primer piso, Colonia Centro, Toluca, México, a fin de otorgarle su derecho a desahogar su **Garantía de Audiencia**; en virtud de la presunta falta administrativa que se le atribuye consistente en haber sido **Omiso** en la presentación de su manifestación de bienes por **Baja** en el servicio público, en su carácter de **Chofer** adscrito a la **Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México**; toda vez que presuntamente infringió lo dispuesto por los artículos 42 fracción XIX, 79 y 80 fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. En virtud de que no presentó su manifestación de bienes por baja en el servicio público. Asimismo, se hace de su conocimiento que deberá presentarse con identificación oficial vigente; y que durante su garantía de audiencia usted tiene derecho a manifestar lo que a su derecho convenga, por sí o por medio de abogado defensor, así como derecho a ofrecer las pruebas que estime pertinentes, y formular los alegatos correspondientes, dentro del acta administrativa que al efecto sea instrumentada, respecto de los hechos que se le atribuyen, apercibiéndole que para el caso de no comparecer el día y hora señalados, se le tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en términos de los artículos 30 y 129 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos vigente en el Estado de México, de aplicación supletoria a la Ley de la materia. Se hace de su conocimiento que el expediente **PL-151/2009** se encuentra a su disposición en esta Contraloría para su consulta.

Para su publicación por una sola vez en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel estatal o nacional. Toluca de Lerdo, Estado de México a los dos días del mes de diciembre de dos mil nueve. **El Contralor del Poder Legislativo del Estado de México. Victorino Barrios Dávalos.- Rúbrica.**

4413.-8 diciembre.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

issemym

TARIFAS MAXIMAS POR REINTEGRO DE SERVICIOS DE SALUD

PROCEDIMIENTO QUIRURGICO	AÑO 2009
I. CIRUGIA CARDIOVASCULAR	
ANASTOMOSIS ESPLENO RENAL O PORTO CAVA	27,490
ANEURISMA (CARÓTIDA, AXILAR, POPLITEA, RADIAL)	27,490
ANEURISMA (SUBCLAVIA, FEMORAL O ILIACA)	27,490
ANEURISMA DE AORTA ABDOMINAL	27,490
ANEURISMA DE AORTA TORÁCICA	42,699
APLICACIÓN DE FILTRO EN CAVA INFERIOR	11,745
ARTERIORRAFIA EN ABDOMEN	14,094
ARTERIORRAFIA EN CUELLO	10,962
ARTERIORRAFIA EN EXTREMIDADES	9,396
ARTERIORRAFIA EN TÓRAX	14,877
CONDUCTO ARTERIOSO (CIERRE)	27,490
EMBOLECTOMIA AÓRTICA	27,490
EMBOLECTOMIA O ENDARTERECTOMIA DE VASOS MEDIANOS O PEQUEÑOS	15,785
EMBOLECTOMIA O ENDARTERECTOMIA EN GRANDES VASOS	27,490
ESCALENOTOMIA UNILATERAL	15,785
FÍSTULA ARTERIOVENOSA CON PUENTE DE SAFENA INTERNA	15,785
FÍSTULA ARTERIOVENOSA CONGENITA O TRAUMÁTICA	15,785
FÍSTULA ARTERIOVENOSA EXTERNA	15,785
FÍSTULA ARTERIOVENOSA INTERNA	15,785
FLEBORRAFIA EN ABDOMEN	15,785
FLEBORRAFIA EN CUELLO	15,785
FLEBORRAFIA EN EXTREMIDADES	15,785
FLEBORRAFIA EN TÓRAX	15,785
INJERTO AORTO - FEMORAL BILATERAL	41,235
INJERTO AORTO - FEMORAL UNILATERAL	27,490
INJERTO AORTO - RENAL BILATERAL	41,235
INJERTO AORTO - RENAL UNILATERAL	27,490
INJERTO ARTERIAL DE VASOS MEDIANOS Y PEQUEÑOS	27,490
INJERTO DE PIEL CON LIGADURA DE VENAS PERFORANTES	15,660
INJERTO DE PIEL EN ULCERAS VENOSAS	15,660
INJERTOS O IMPLANTES ARTERIALES DE GRANDES VASOS	15,785
INJERTOS VENOSOS	11,745
LIGADURA DE VENAS PERFORANTES INSUFICIENTES	15,785
LIGADURA DE VENAS SAFENA INTERNA	11,745
MARCAPASO CON TORACOTOMIA (APLICACIÓN DE)	27,272
MARCAPASO ENDOCARDIACO PERMANENTE (APLICACIÓN DE)	8,613
MARCAPASO ENDOCARDIACO TRANSITORIO (APLICACIÓN DE)	7,047
PUENTE ARTERIAL	16,771
RESECCIÓN DE HEMANGIOMAS CAVERNOSOS	7,830
SAFENECTOMIA BILATERAL	14,167
SAFENECTOMIA UNILATERAL	9,444
SIMPATECTOMIA LUMBAR	15,785
TROMBOENDARECTOMIA DE GRANDES VASOS	27,490
TROMBOENDARECTOMIA DE MEDIANOS VASOS	23,638
TROMBOENDARECTOMIA DE PEQUEÑOS VASOS	19,786
TROMBOLISIS CORONARIA TRANSVENOSA	5,481
II. CIRUGÍA DE TÓRAX	
ABSCESO PULMONAR DRENAJE	8,199
BIOPSIA DE GANGLIO SUPRACLAVICULAR	3,487
BIOPSIA PLEURAL PERCUTANEA	7,493
BIOPSIA PULMONAR CON TORACOTOMIA	11,876
BIOPSIA PULMONAR PERCUTANEA	2,552
BLOQUEO INTERCOSTAL	979
BOCIO INTRATORAXICO, TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	16,965

COLOCACIÓN DE SONDA INTRAPLEURAL (SELLO DE AGUA)	2,552
DECORTICACIÓN PULMONAR	16,965
HERNIA ESOFAGO-HIATAL, PROCEDIMIENTO DE BELSEY	11,876
MEDIANOSTOMIA VÍA CERVICAL	16,965
MEDIATINOTOMIA CON ESTERNOTOMIA	15,269
NEUMONECTOMIA	28,545
PLEUROTOMIA	8,483
PLEUROTOMIA CON RESECCIÓN COSTAL	9,896
PLEUROTOMIA SIMPLE	7,316
PUNCIÓN ASPIRADORA DE CAVIDAD PLEURAL	2,545
PUNCIÓN PULMONAR PERCUTANEA	2,545
REPARACIÓN DE RUPTURA DIAFRAGMATICA	11,876
REPARACIÓN TRANSTORACICA DE HERNIA DIAFRAGMATICA	16,112
RESECCIÓN DE TUMOR MEDIASTAL	20,358
TORACOPLASTIA	28,545
TORACOTOMIA EXPLORADORA	16,117
TRAQUEOPLASTIA CERVICAL CON INJERTO	18,272
TRAQUEOPLASTIA CERVICAL SIN INJERTO	14,420
TRAQUEOPLASTIA CERVICAL TORÁCICA CON INJERTO	28,674
III. CIRUGÍA GENERAL Y GASTROENTEROLOGIA	
ABCESO HEPÁTICO, TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	12,331
ABSCESO MAMARIO, DRENAJE	2,393
ABSCESO PANCREÁTICO, TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	12,331
ABSCESO SUBCUTÁNEO, CANALIZACIÓN	1,188
ABSCESO SUBFRENICO, TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	12,331
ANASTOMOSIS ESPLENORENAL	27,272
ANASTOMOSIS MESOCAVA	27,272
ANASTOMOSIS PORTOCAVA	27,272
APENDICECTOMIA	15,225
APENDICECTOMIA CON DRENAJE	16,639
APENDICETOMIA CON LAPAROSCOPIA	20,359
BIOPSIA DE MAMA SIMPLE	2,262
BIOPSIA DE PIEL	1,131
BIOPSIA HEPÁTICA POR LAPAROTOMÍA	10,179
BIOPSIA HEPATICA POR PUNCIÓN	3,564
CARDIOMIOTOMIA (ACALASIA)	13,311
CIERRE DE COLOSTOMIA	13,311
CIRUGÍA DE CANALES BILIARES	16,965
CIRUGÍA DE GLANDULA SUBMAXILAR	10,962
CIRUGÍA DE PARÓTIDA	13,377
COLECISTECTOMIA	16,639
COLECISTECTOMIA LAPAROSCOPICA	19,575
COLECISTECTOMIA Y EXPLORACIÓN DE VÍAS BILIARES	17,927
COLECTOMIA PARCIAL	16,965
COLECTOMIA TOTAL	20,358
COLON, RESECCIÓN ABDOMINOPERINEAL	20,358
COLOPROCTOANASTOMOSIS	15,660
COLOSTOMIA	15,834
CONDUCTOS BILIARES, REPARACIÓN POR ESTENOSIS CICATRIZAL	16,965
CUELLO, DISECCIÓN RADICAL DE	23,751
CUERO CABELLUDO EXCISIÓN, HERIDAS, ESQUIRLAS CRANEANAS	2,545
CUERPO EXTRAÑO EN ESÓFAGO, EXTRACCIÓN	4,241
CUERPO EXTRAÑO EN PARTES BLANDAS, EXTRACCIÓN	1,414
DERIVACIONES BIL'O-INTESTINALES	23,751
DESVASCULARIZACION, PARAESOFAGOGASTRICA, ESPLENECTOMIA, VAGOTOMÍA Y PILOPLASTIA EN HIPERTENSIÓN PORTAL HEMORRAGICA	29,243
DILATACIONES ESOFÁGICAS, CADA SESIÓN	2,545
DIVERTICULO DE MECKEL	16,639
ENTERO- ENTEROANASTOMOSIS	16,639
ESCLEROTERAPIA ENDOSCOPICA VARICES (SESIÓN)	2,349
ESCLEROTERAPIA VARICES ESOFÁGICAS (TRATAMIENTO COMPLETO)	7,830
ESFINTEROPLASTIA TRANSDUODENAL	15,269
ESOFAGOGASTRECTOMIA POR CÁNCER FUNDICO	25,056
ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA (PANENDOSCOPIA)	3,393

ESOFAGOMIOTOMIA (HELLER)	15,268
ESOFAGOSCOPIA	1,305
ESOFAGUECTOMIA	22,707
ESPLENECTOMIA	17,814
EVENTRACION PARED ABDOMINAL. REPARACIÓN	24,411
FIACIAL. REPARACIÓN DE NERVIO	15,741
FLEGMON DIFUSO, DEBRIDACIÓN	1,174
FUNDUPLICACIÓN TIPO NISSEN	16,965
GANGLIOS DE CUELLO. RESECCIÓN	4,698
GANGLIOS EXTIRPACIÓN	6,264
GANGLIOS SUPERFICIALES, RESECCION	4,698
GASTRECTOMIA PARCIAL	16,965
GASTRECTOMIA RADICAL	26,319
GASTRECTOMIA TOTAL	23,751
GASTROENTEROANASTOMOSIS	16,117
GASTROSCOPIA	2,239
GASTROSTOMIA, DUODENOSTOMIA, ILEOSTOMIA, CECOSTOMIA O COLOSTOMIA	12,974
GLANDULA SUBMAXILAR, RESECCIÓN	8,483
HEPATECTOMIA DERECHA	30,538
HERIDAS, SUTURAS DE 3 A 10 CMS.	652
HERIDAS, SUTURAS DE MAS DE 10 CMS.	979
HERIDAS, SUTURAS DE MENOS DE 3 CMS.	653
HERNIA CRURAL	11,310
HERNIA DIAFRAGMATICA	14,703
HERNIA INGUINAL	11,310
HERNIA INGUINAL BILATERAL	16,965
HERNIA INGUINAL CON ORQUIDOPEXIA	13,572
HERNIA LUMBAR (PARED)	11,876
HERNIA UMBILICAL	11,027
ILEOSTOMIA CONTINENTE	15,834
INJERTOS CUTÁNEOS LIBRES SUPERFICIALES MAYORES	8,483
INJERTOS CUTÁNEOS SUPERFICIALES LIBRES HASTA 10 CMS.	6,786
LAPAROTOMÍA EXPLORADORA	12,974
LAVADO QUIRÚRGICO	1,414
LIPOMAS EXTIRPACIÓN	1,414
LOBECTOMIA HEPÁTICA, RESECCIÓN SEGMENTARIA	20,358
MÉDULA OSEA BIOPSIA	1,414
OBSTRUCCIÓN INTESTINAL, CIRUGIA	14,420
PÁNCREAS TRATAMIENTO DE PSEUDOQUISTE	15,269
PANCREATECTOMIA PARCIAL	15,269
PANCREATECTOMIA TOTAL	33,931
PANCREATITIS NECROHEMORRAGICA	17,946
PANENDOSCOPIA PARA POLIPECTOMIA, DILATACIÓN ESOFÁGICA BAJO GUIA DE ALAMBRE, INSERCIÓN DE ENDOPROTESIS, INSTALACIÓN DE SONDAS NASOEYUNALES	4,241
PARACENTESIS	1,414
PARATIROIDECTOMIA	17,882
PAROTIDECTOMIA	15,660
PERFORACIÓN ESOFÁGICA	20,358
PILONIDAL QUISTE EXTIRPACIÓN	9,396
PILOROPLASTIA	20,358
PILOROTOMIA	13,781
QUISTE BRANQUIAL O TIROGLOSO	1,131
QUISTE SEBÁCEO EXTIRPACIÓN (ANESTESIA LOCAL)	3,564
RECTO RESECCIÓN ABOMINOPERINEAL	20,981
RECTOSIGMODOSCOPIA RÍGIDA	16,965
REPARACIÓN DE AÑO CONTRA NATURA O FÍSTULAS DE VICERAS ABDOMINALES A LA PIEL	16,965
RESECCIÓN DE INTESTINO DELGADO (YÉYUNO O ILEON)	14,420
RUPTURA TRAUMÁTICA DE HÍGADO	16,965
TIROGLOSO. EXTIRPACIÓN DE QUISTE	11,876
TIROIDECTOMIA (SUBTOTAL)	16,117
TIROIDECTOMIA (TOTAL)	18,685
TIROIDECTOMIA CON DISECCIÓN RADICAL DE CUELLO	20,191
TIROIDES EXTIRPACIÓN DE NÓDULO O QUISTE	11,876
TRAQUEOSTOMIA	12,880

ULCERA PERFORADA DE ESTOMAGO O DUODENO	15,269
UÑA, EXTIRPACIÓN	783
VAGOTOMIA Y DRENAJE COMPLEMENTARIO	16,965
VARICES ESOFÁGICAS SANGRANTES, CONTROL QUIRÚRGICO	16,965
VENA CAVA INFERIOR LIGADURA, PLICATURA, SUTURA O PINZAMIENTO.	16,965
VENODISECCIÓN (ADULTO)	3,002
VERRUGA O NEVO- EXTIRPACIÓN	848
IV. CIRUGÍA PLÁSTICA, RECONSTRUCTIVA Y MAXILOFACIAL	
CARA, SUTURA DE HERIDAS SIMPLES	
DE 3 CM O MENORES	1,131
DE 3 A 5 CM	1,272
MAYORES DE 5 CM	2,545
CARA, RECONSTRUCCIÓN DE PERDIDAS CUTÁNEAS CON:	
COLGAJOS DE 5 CMS. CUADRADOS	9,307
COLGAJOS DE MAS DE 5 CMS. CUADRADOS	9,331
CARA, RESECCIÓN DE CICATRICES	
MENORES DE 5 CM	2,262
MAYORES DE 5 CM	3,393
CIRUGÍA FUNCIONAL DE PIRÁMIDE Y SEPTUM NASAL	13,050
CIRUGÍA FUNCIONAL DE SEPTUM NASAL	9,788
EXOFTALMOS, CORRECIÓN QUIRÚRGICA	8,200
FRACTURA DE COMPLEJO CIGOMATICOLAMAR	7,069
FRACTURA DEL COMPLEJO CIGOMATICOLAMAR CON PERDIDA DE CONTINUIDAD DE PISO DE LA ORBITA	9,896
FRACTURA MALAR SIMPLE	3,393
FRACTURA MANDIBULAR, ALVEOLAR Y PARASINFISIARIA	8,483
FRACTURA NASAL CORRECCIÓN QUIRÚRGICA	11,027
FRACTURA NASAL REDUCCIÓN POR MANIOBRAS EXTERNAS	2,828
FRACTURA ORBITARIA	7,917
FRACTURAS FACIALES LEFORT I	8,483
FRACTURAS FACIALES LEFORT II	10,180
FRACTURAS FACIALES LEFORT III	12,724
INJERTO TENDINOSO	8,200
NEURORRAFIA	8,200
PLASTIA DE DEDOS POR AMPUTACIÓN PARCIAL	5,938
PLASTIA DE PABELLÓN AURICULAR (CADA TIEMPO)	6,786
PLASTIA POR COLGAJO BIPENDICULADO (CADA TIEMPO)	4,241
PLASTIA POR COLGAJO UNIPENDICULADO A DISTANCIA	4,241
PLASTIA POR POLIDACTILIA	6,500
PLASTIA POR SINDACTILIA	8,200
RECONSTRUCCIÓN DE CEJA, PÁRPADOS, NARIZ, LABIOS, MENTÓN, PABELLÓN AURICULAR (POR SESIÓN)	6,786
RECONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO AREOLA-PEZÓN	7,638
RECONSTRUCCIÓN DE LABIO HENDIDO BILATERAL EN UNA SOLA SESIÓN	12,724
RECONSTRUCCIÓN DE LABIO HENDIDO UNILATERAL EN UNA SOLA SESIÓN	8,794
RECONSTRUCCIÓN DE LABIO Y PALADAR HENDIDO BILATERAL (POR SESIÓN)	7,351
RECONSTRUCCIÓN DE LABIO Y PALADAR HENDIDO UNILATERAL (POR SESIÓN)	12,724
RECONSTRUCCIÓN DE MAMA, POSMASTECTOMIA (NO INCLUYE PRÓTESIS)	16,150
RECONSTRUCCIÓN DE ÓRGANOS SEXUALES EXTERNOS	12,724
REGULARIZACIÓN DE MUÑONES POR AMPUTACIÓN (CON FINES PROTÉSICOS)	4,807
RESECCIÓN DE TUMORES BENIGNOS DE PIEL MENORES DE 3 A 5 CM (EN ÁREA SIMPLE)	1,697
RESECCIÓN DE TUMORES BENIGNOS DE PIEL MENORES DE 3 CM (EN ÁREA SIMPLE)	848
RESECCIÓN DE TUMORES BENIGNOS DE PIEL MAYORES DE 5 CM (EN ÁREA SIMPLE)	2,545
RESECCIÓN DE TUMORES MALIGNOS DE PIEL DE 1 A 4 CM (EN ÁREA SIMPLE)	2,545
RESECCIÓN DE TUMORES MALIGNOS DE PIEL MENORES DE 1 CM (EN ÁREA SIMPLE)	1,697
RINOPLASTIA CON INJERTO DE CARTÍLAGO COSTAL	8,929
ROTACIÓN DE COLGAJOS FASCIOCUTÁNEOS (ÁREAS SIMPLES)	9,331
ROTACIÓN DE COLGAJOS MIOCUTÁNEOS A DISTANCIA (DOS TIEMPOS, INCLUYE PROCEDIMIENTO EN ZONA DONADORA Y APARATO DE YESO)	12,724
TENORRAFIA TÉRMINO-TERMINAL (EN ÁREAS SIMPLES)	4,894
VERRUGA O NEVO RESECCIÓN	848
ZETAPLASTIA EN ÁREA SIMPLE	4,241
V. GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	
ATENCIÓN DE PARTO DISTOCICO	9,396
ATENCIÓN DE PARTO EUTOCICO	8,601
BARTHOLIN EXTIRPACIÓN DE GLÁNDULA	5,655

BIOPSIA DE CERVIX SIN ANESTESIA	2,828
BIOPSIA DE ENDOMETRIO CON ANESTESIA	3,393
BIOPSIA DE MAMA SIMPLE (POR PUNCIÓN)	2,262
CERCLAJE CERVICAL	5,938
CESÁREA	15,660
COLPORRAFIA ANTERIOR O POSTERIOR	10,179
COLPORRAFIA ANTERIOR Y POSTERIOR MAS PERINEOPLASTIA	11,310
CONIZACION DEL CUELLO UTERINO	3,393
ELECTROFULGURACION DEL CUELLO UTERINO	3,393
EMBARAZO ECTOPICO	12,724
FIBROADENOMA MAMARIO (EXCISION)	8,483
FÍSTULA RECTO - VAGINAL	12,528
FÍSTULA VESICO- VAGINAL	11,745
HISTERECTOMIA ABDOMINAL	13,572
HISTERECTOMIA VAGINAL	11,027
LAPAROSCOPIA DIAGNOSTICA	10,106
LEGRADO UTERINO	9,369
MASTECTOMIA PARCIAL	14,420
MASTECTOMIA RADICAL	16,965
MASTECTOMIA RADICAL CON LINFADENECTOMIA AXILAR	18,662
MASTECTOMIA RADICAL CON LINFADENECTOMIA AXILAR MAS RESECCIÓN PECTORAL Y LENFADENECTOMIA MAMARIA INTERNA	25,448
MASTECTOMIA SIMPLE	14,420
MIOMECTOMIA ÚNICA O MÚLTIPLE	12,724
PÓLIPO CERVICAL RECECCION	5,090
SALPINGOCLASIA BILATERAL-POST PARTO DE INTERVALO	5,090
SALPINGO-OFERECTOMIA UNILATERAL O BILATERAL	13,572
SALPINGO-OFERECTOMIA UNILATERAL O BILATERAL MAS HISTERECTOMIA ABDOMINAL	16,117
TRATAMIENTO DESGARRO CUELLO UTERINO	11,876
TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE INCONTINENCIA URINARIA POR VÍA ABDOMINAL	12,724
TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE INCONTINENCIA URINARIA POR VÍA VAGINAL	10,179
TUMOR OVARICO EXTIRPACIÓN	12,724
VI. NEUROCIRUGIA	
CRANEOPLASTIA	16,965
CRANEOTOMIA PARA DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR	20,358
CRANEOTOMIA PARA RESECCIÓN DE TUMOR	25,097
CRANEOTOMIA POR ABSCESO	14,201
CRANEOTOMIA POR HEMATOMA SUBDURAL	20,358
DERIVACIÓN DE L. C. R. VENTRÍCULO ARTERIAL O VENTRÍCULO PERITONEAL	14,420
LAMINECTOMIA CERVICAL	25,097
LAMINECTOMIA DORSAL	20,358
LAMINECTOMIA LUMBAR	20,358
NEURORRAFIA DE NERVIOS PERIFÉRICOS	14,640
RETIRO DE VÁLVULA PARA DRENAJE DE L. C. R. (VENTRÍCULO ATRIAL)	7,634
SIMPATECTOMIA LUMBAR BILATERAL	15,660
SIMPATECTOMIA LUMBAR UNILATERAL	15,660
VII. OFTALMOLOGÍA	
BLEFAROPLASTIA (POR ECTROPION O ENTROPION)	7,847
BLEFARORAFIA Y TARSORRAFIA	7,847
CIERRE DE PUNTO LAGRIMAL	2,610
CONJUNTIVA, RECONSTRUCCIÓN DE FONDO DE SACO	7,047
CONJUNTIVA, SUTURA DE HERIDA	5,220
CONJUNTIVOPLASTIAS	7,047
DRENAJE DE CHALAZION	2,032
ENUCLEACIÓN UNILATERAL	6,221
ESCLERECTOMIA CON O SIN IRIDECTOMIA	5,481
ESTRABISMO TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	10,179
EXCISIÓN DE TUMOR LÍBICO	5,481
EXOFTALMOS, TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	8,143
EXTIRPACIÓN DE PTERIGION	3,110
EXTIRPACIÓN DE PTERIGION CON INJERTO	4,524
EXTIRPACIÓN DE TUMORES DE GLOBO OCULAR	9,396
EXTIRPACIÓN DE TUMORES DE LA ÓRBITA	9,396
EXTRACCIÓN DE CATARATA, MAS OPERACIÓN FILTRANTE, MAS COLOCACIÓN DE LENTE INTRAOCULAR	14,703

EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO CORNEAL	679
EXTRACCIÓN EXTRACAPSULAR DE CATARATA	8,483
EXTRACCIÓN EXTRACAPSULAR DE CATARATA CON IMPLANTE DE LENTE INTRAOCULAR	11,876
EXTRACCIÓN INTRACAPSULAR DE CATARATA CON IMPLANTE DE LENTE INTRAOCULAR	11,027
EXTRACCIÓN INTRACAPSULAR DE CATARATA.	7,634
GONIOTOMIA	4,291
IRIDECTOMIA CON IRIODOTOMIA	4,698
OPERACIÓN FILTRANTE ANTI-GLAUCOMATOSA	9,331
ÓRBITA, DRENAJE DE ABSCESO	7,830
SACO LAGRIMAL DRENAJE DE ABSCESO	3,393
SACO LAGRIMAL EXTIRPACIÓN	6,786
SONDEO DE VÍA LAGRIMAL	2,828
SUTURA DE HERIDA CORNEAL	6,221
SUTURA DE HERIDA CORNEAL CON HERIDA DE IRIS	6,503
SUTURA DE HERIDA CORNOESCLERAL	5,938
TRABECULECTOMIA	6,503
TRABECULOTOMIA	5,938
TRABECULOTOMIA CON IRIDENCLESIS	7,069
TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE LA DISTIQUIASIS	3,135
VIII. OTORRINOLARINGOLOGÍA	
ABSCESO RETROFARINGEO, DEBRIDACION	4,698
ADENOAMIGDALECTOMIA	14,693
ADENOIDECTOMIA	11,481
AMIGDALECTOMIA (ADULTOS)	13,385
AMIGDALECTOMIA (NIÑOS)	13,385
ANTROTOMIA BILATERAL	10,962
ANTROTOMIA UNILATERAL	7,021
CALDWELL LUCK BILATERAL	18,612
CALDWELL LUCK CON SEPTOPLASTIA	18,612
CALDWELL LUCK UNILATERAL	16,020
CORNETES RESECCIÓN	7,830
CUERDAS VOCALES EXTIRPACIÓN DE TUMOR	9,331
CUERPOS EXTRAÑOS EN HIPOFARINGE Y LARINGE, EXTRACCIÓN	2,545
CUERPOS EXTRAÑOS EN OÍDO Y NARIZ, EXTRACCION	1,131
FRACTURA NASAL, REDUCCIÓN POR MANIOBRAS EXTERNAS	2,828
FRACTURA, CORRECCIÓN QUIRÚRGICA	11,027
MASTOIDECTOMIA RADICAL	19,512
MASTOIDECTOMÍA SIMPLE	15,660
MIRINGOTOMIA	13,313
NASOFARINGE, RESECCIÓN DE TUMOR	24,426
OÍDO MEDIO, INSTALACIÓN DE TUBOS DE VENTILACIÓN	8,780
PÓLIPOS NAALES O FARÍNGEO, RESECCIÓN DE	13,268
RINOPLASTIA FUNCIONAL ABIERTA	20,297
RINOSEPTOPLASTIA	11,876
SENO FRONTAL (INTERVENCION QUIRÚRGICA)	14,655
SEPTOPLASTIA	10,179
TIMPANOPLASTIA SIMPLE	14,655
TAPONAMIENTO NASAL ANTERIOR	848
TAPONAMIENTO NASAL POSTERIOR	1,131
TRAQUEOSTOMIA	12,680
IX. PEDIATRÍA	
ADENOAMIGDALECTOMIA	14,583
AMIGDALECTOMIA	13,385
ANOPLASTIA SAGITAL POSTERIOR	10,179
ATRESIA O FÍSTULA TRAQUEOESOFAGICA, CIRUGÍA	17,814
BIOPSIA ESPLENICA ABIERTA	12,006
BIOPSIA HEPÁTICA ABIERTA	13,007
BIOPSIA PULMONAR ABIERTA	12,528
BIOPSIA RENAL ABIERTA	12,528
CISTOSTOMIA	12,441
COLOSTOMIA	12,982
CUERPOS EXTRAÑOS EN ESÓFAGO, EXTRACCIÓN	4,250
DECORTICACIÓN PULMONAR	20,358
DESCENSO RECTAL POR MALFORMACIÓN ANORRECTAL	21,772

DIAFRAGMA, CORRECCIÓN DE DEFECTOS EN EL RECIÉN NACIDO	21,772
ESCROTO AGUDO, CIRUGÍA	11,876
ESÓFAGO ATRESIA, CORRECCIÓN QUIRÚRGICA	17,814
ESÓFAGO, CIRUGÍA POR CIERRE DE FÍSTULA, RESECCIÓN Y ANASTOMOSIS, MIOTOMÍA, DIVERTICULO, ETC.	24,600
ESÓFAGO, DILATACIONES (CADA SESIÓN)	2,545
ESPLENECTOMIA	15,834
ESTOMAS DIGESTIVOS, FORMACIÓN DE	12,724
EXSANGUINEO TRANSFUSIÓN	6,503
FÍSTULA ARTERIOVENOSA EXTERNA PARA HEMODIALISIS	9,331
FÍSTULA ARTIOVENOSA INTERNA PARA HEMODIALISIS	9,331
FÍSTULA URETERO-RECTAL, CORRECCION QUIRÚRGICA	16,117
FRENILECTOMIA	2,610
GASTROSQUISIS, CORRECCION QUIRÚRGICA	10,179
GASTROSTOMIA	12,724
HEMOLINFANGIOMA CERVICAL, RESECCIÓN	14,986
HERNIOPLASTIA INGUINAL	10,385
HERNIOPLASTIA UMBILICAL	10,385
HIDROCELECTOMIA (O CORRECCIÓN DE QUISTE DE CORDÓN)	11,027
HIGROMA CERVICAL RESECCIÓN	14,986
HIPOSPADIAS, CORRECCIÓN TOTAL EN UN TIEMPO	15,269
HIPOSPADIAS CORRECCIÓN TOTAL EN UN TIEMPO, MAS MUCOSA VESICAL	18,662
HIPOSPADIAS PRIMER TIEMPO	8,483
HIPOSPADIAS SEGUNDO TIEMPO	11,876
ILEOSTOMIA	15,834
INTESTINO ATRESIA, PLASTIA PARA CORRECCIÓN	17,814
INTESTINO RESECCIÓN Y ANASTOMOSIS	17,814
INTESTINO, DERIVACIÓN EN EL RECIÉN NACIDO	15,834
LAPAROTOMÍA EXPLORADORA	15,225
LAPAROTOMIA POR TUMORES CONGENITOS	19,575
LENGUA CORRECCIÓN DE HERIDA	2,828
MEATOTOMIA MAS ENDOSCOPIA	2,828
NEFRECTOMIA	12,978
OBSTRUCCIÓN INTESTINAL CONGÉNITA CORRECCIÓN	17,814
ONFALOCELE, CORRECCIÓN QUIRÚRGICA	16,117
ONFALOCLISIS	1,272
ORQUIDECTOMIA (POR TUMOR)	14,420
ORQUIDOPEXIA BILATERAL	14,420
ORQUIDOPEXIA UNILATERAL	11,876
PAROTIDECTOMIA	12,982
PIELOPLASTIA RECIÉN NACIDO Y LACTANTE MENOR	11,712
PILOROMIOTOMIA	10,179
PLASTIA DE URETERO	18,792
PLASTIA PARED ABDOMINAL EN EL RECIÉN NACIDO	12,526
PÓLIPO COLONICO, RESECCIÓN	7,830
PÓLIPO RECTAL, RESECCIÓN	3,132
PUNCIÓN LUMBAR	1,697
PUNCIÓN PLEURAL DIAGNOSTICA	1,979
QUISTE DE COLEDOCO, CORRECCION QUIRÚRGICA	17,059
QUISTE TIROGLOSO, RESECCIÓN	9,396
REFLUJO GASTROESOFAGICO, CORRECCIÓN QUIRÚRGICA	13,572
REIMPLANTE URETERAL BILATERAL	23,370
REIMPLANTE URETERAL UNILATERAL	15,580
SELLO PLEURAL, INSTALACIÓN	2,545
TIROIDECTOMIA PARCIAL	13,311
TIROIDECTOMÍA TOTAL	14,877
TORACOTOMIA	17,172
TRAQUEOSTOMIA	12,680
TUMOR DE WILMS, RESECCIÓN	20,358
URETEROCELE UNILATERAL MAS REIMPLANTE, PLASTIA URETERAL, TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	18,996
VARICOCELE, CORRECCIÓN QUIRÚRGICA	7,047
VENODISECCION	1,566
VÍAS BILIARES, CORRECCIÓN DE ATRESIA	23,751
X. PROCTOLOGIA	
ABSCESO ISQUIORECTAL	11,027

ABSCESO ISQUIORECTAL CON FISTULECTOMIA PROFUNDA	9,679
ABSCESO PERIANAL SUPERFICIAL	2,545
ABSCESO PERIRECTAL CIRUGÍA	11,027
BIOPSIA DE RECTO Y ESFÍNCTER ANAL	4,241
EXCISIÓN DE CONDILOMAS ANOPERINEALES	3,393
EXCISIÓN DE CONDILOMAS RECTALES	2,714
FISURECTOMIA	2,714
FISTULECTOMIA PROFUNDA	10,285
HEMORROIDECTOMIA	9,482
PLASTIA ANAL	8,200
PLASTIA RECTO-ANAL (PROLAPSO)	8,482
RESECCIÓN TRANSRECTAL DE ADENOMA VELLOSO	6,003
RESECCIÓN TRANSRECTAL DE PÓLIPOS	6,003
TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE FÍSTULA RECTO-VAGINAL	10,179
TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE INCONTINENCIA ANAL CON ESFINTEROPLASTIA	10,179
TUMORES BENIGNOS DE ANO Y RECTO, EXTIRPACIÓN DE	7,634
XI. TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	
AMPUTACIONES	
ANTEBRAZO	6,264
BRAZO	7,047
FALANGE DE MANO	6,525
FALANGES DE PIE	3,154
MANO O PIE TOTAL	7,830
METACARPALES	4,698
METATARSALES	6,786
MUSLO	7,830
PIERNA	7,634
ARTOPLASTIAS DE HOMBRO, CODO Y RODILLA	11,027
ARTOPLASTIAS MENORES	7,569
ATRODESIS DE ARTICULACIONES MAYORES	11,028
ATRODESIS DE ARTICULACIONES MENORES	7,637
ATRODESIS DE COLUMNA LUMBAR (VÍA POSTERIOR)	17,814
ATRODESIS DE COLUMNA LUMBAR (VÍA ANTERIOR)	20,358
BIOPSIA OSEA ABIERTA	4,176
BIOPSIA OSEA POR PUNCIÓN	2,349
CAPSULOTOMIA MAYOR	5,468
CAPSULOTOMIA MENOR	4,437
DESARTICULACIÓN CADERA	10,179
DESARTICULACIÓN HOMBRO	7,047
EPIFISIOLISTESIS (HUMERO, RADIO Y CUBITO)	
REDUCCIÓN CRUENTA Y OSTEOSINTESIS	7,634
REDUCCIÓN MANUAL, TRANSFIXIÓN ESQUELÉTICA E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	5,938
REDUCCIÓN MANUAL E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	2,828
EPIFISIOLISTESIS (TIBIA, PERONÉ Y FÉMUR)	
REDUCCIÓN CRUENTA Y OSTEOSINTESIS	10,155
REDUCCIÓN MANUAL E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	3,958
REDUCCIÓN MANUAL, TRANSFICCIÓN ESQUELÉTICA E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	6,786
FRACTURAS CONDILEAS E INTERCONDILEAS DE FÉMUR	
REDUCCIÓN, TRACCIÓN Y CALLOT	5,938
REDUCCIÓN CRUENTA Y OSTEOSINTESIS	12,724
FRACTURAS DE CLAVÍCULA, REDUCCIÓN POR MANIOBRAS EXTERNAS Y VENDAJE	2,545
FRACTURAS DE CLAVÍCULA, REDUCCIÓN CRUENTA Y OSTEOSINTESIS	7,634
FRACTURA DE CUELLO FEMORAL	
FIJACIÓN CON TORNILLOS Y/O PLACA ANGULADA	10,323
REDUCCIÓN, OSTEOTOMIA VALGIZANTE Y OSTEOSINTESIS	12,199
FRACTURA DE FALANGES DE PIE	
REDUCCIÓN MANUAL E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	2,036
REDUCCIÓN CRUENTA Y OSTEOSINTESIS	4,159
FRACTURAS DE HUMERO (EPIFISIARIA O METAFISIARIA)	
REDUCCIÓN CRUENTA Y OSTEOSINTESIS	9,838
REDUCCIÓN MANUAL Y FIJACIÓN EXTERNA	3,393
FRACTURAS DE METACARPALES Y FALANGES	
REDUCCIÓN CRUENTA Y OSTEOSINTESIS	7,634
REDUCCIÓN MANUAL E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	2,545

FRACTURAS DE MUÑECA Y CARPO	
REDUCCIÓN CRUENTA Y OSTEOSINTESIS	6,820
REDUCCIÓN MANUAL E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	3,751
REDUCCIÓN MANUAL, TRANSFICCIÓN ESQUELÉTICA E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	5,938
FRACTURAS DE PELVIS (ACETABULAR)	11,031
FRACTURAS DE PELVIS (ALERÓN SACRO O ILIACO)	5,931
REDUCCIÓN MANUAL Y TRACCIÓN ESQUELÉTICA HAMACA O CALLOT	5,938
FRACTURAS DE RADIO Y CUBITO	
REDUCCIÓN CRUENTA Y OSTEOSINTESIS	13,323
REDUCCIÓN MANUAL E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	3,393
REDUCCIÓN MANUAL, TRANSFIXIÓN ESQUELÉTICA E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	
FRACTURA DE ROTULA	5,938
REDUCCIÓN CRUENTA Y OSTEOSINTESIS	10,323
REDUCCIÓN MANUAL E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	2,828
FRACTURA DE TARSO Y METATARSO	
REDUCCIÓN CRUENTA Y OSTEOSINTESIS	6,108
REDUCCIÓN MANUAL E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	2,828
REDUCCIÓN MANUAL, TRASFIXIÓN ESQUELÉTICA E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	5,965
FRACTURA DE TIBIA Y PERONÉ	
REDUCCIÓN CRUENTA Y OSTEOSINTESIS	9,750
REDUCCIÓN MANUAL E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	2,828
FRACTURA DE TOBILLO	
REDUCCIÓN CRUENTA Y OSTEOSINTESIS	10,323
REDUCCIÓN MANUAL E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	3,393
FRACTURAS EN COLUMNA VERTEBRAL	
REDUCCIÓN CRUENTA O ARTRODESIS	15,269
REDUCCIÓN POR MANIOBRAS EXTERNAS Y FIJACIÓN CON COLLARÍN CORSET O YESO	7,611
FRACTURAS FEMORALES, TROCANTERICAS, SUBTROCANTERICAS, DIAFISIARIAS Y SUPRACONDILEAS	
REDUCCIÓN CRUENTA Y OSTEOSINTESIS	12,724
REDUCCIÓN MANUAL, TRACCIÓN ESQUELÉTICA Y/O CALLOT	5,938
FRACTURA Y/O LUXACIÓN DE COXIS	
REDUCCIÓN CRUENTA Y/O RESECCIÓN	6,108
REDUCCIÓN POR MANIOBRAS RECTALES	2,036
LUXACIÓN ACROMIO CLAVICULAR	
REDUCCIÓN CRUENTA Y OSTEOSINTESIS	7,044
REDUCCIÓN MANUAL E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	2,036
RESECCIÓN DISTAL DE CLAVICULA	6,108
LUXACIÓN DE CADERA	
REDUCCIÓN CRUENTA Y PLASTIA LIGAMENTARIA	7,634
REDUCCIÓN MANUAL, TRACCIÓN ESQUELÉTICA Y/O CALLOT	3,393
LUXACIÓN DE CODO	
REDUCCIÓN CRUENTA	6,108
REDUCCIÓN MANUAL E INMOVILIZACIÓN	3,508
LUXACIÓN DE MUÑECA	
REDUCCIÓN CRUENTA Y OSTEOSINTESIS	7,634
REDUCCIÓN MANUAL E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	2,545
LUXACIÓN DE RODILLA	
REDUCCIÓN CRUENTA Y PLASTIA LIGAMENTARIA	9,331
REDUCCIÓN MANUAL E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	2,828
LUXACIÓN DE ROTULA	
REDUCCIÓN MANUAL E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	2,545
LUXACIÓN DE TOBILLO	
REDUCCIÓN CRUENTA Y PLASTIA DE CAPSULA Y LIGAMENTOS	8,869
REDUCCIÓN MANUAL E INMOVILIZACIÓN	2,545
LUXACIÓN ESCAPULO-HUMERAL (HOMBRO) REDUCCIÓN E INMOVILIZACIÓN	2,036
LUXACIÓN METACARPOFALANGICA E INTERFALANGICA	
REDUCCIÓN CRUENTA Y OSTEOSINTESIS	5,938
REDUCCIÓN MANUAL E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	847
LUXACIONES METATARSO-FALANGICAS E INTERFALANGICAS DE PIE	
REDUCCIÓN CRUENTA Y PLASTIA LIGAMENTARIA	7,634
REDUCCIÓN MANUAL E INMOVILIZACIÓN	2,544
LUXACIÓN RECIDIVANTE DE HOMBRO, TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	6,786
LUXACIÓN RECIDIVANTE DE ROTULA, TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	8,200

PROCEDIMIENTOS VARIOS	
APARATO DE YESO EN MIEMBRO INFERIOR	
CORTO	1,017
LARGO	848
APARATO DE YESO EN MIEMBRO SUPERIOR	
CORTO	678
LARGO	763
APARATO DE YESO (CALLOT CORTO)	848
APARATO DE YESO (CALLOT ESPICA MEDIA)	848
APARATO DE YESO (CORSET APARATO DE YESO CALLOT DOBLE ESPICA)	848
ARTROSCOPIA DIAGNOSTICA	2,828
COLOCACIÓN DE FÉRULA DE YESO	
CORTA PARA MIEMBRO INFERIOR	423
CORTA PARA MIEMBRO SUPERIOR	338
LARGA PARA MIEMBRO INFERIOR	592
LARGA PARA MIEMBRO SUPERIOR	423
CURETAJE OSEO	5,938
FASCIOTOMIA MAYOR	2,828
FASCIOTOMIA MENOR	1,979
INJERTO TENDINOSO	7,634
INJERTOS ÓSEOS (TOMA Y APLICACIÓN)	8,576
MENISECTOMIA POR ARTROSCOPIA	10,490
PRÓTESIS DE RODILLA	18,662
PRÓTESIS PARCIAL DE CADERA	16,965
PRÓTESIS TOTAL DE CADERA	22,055
PRÓTESIS TOTAL DE CADERA MAS ACETABULOPLASTIA	23,751
QUISTÉ SINOVIÁL DE MUÑECA	3,959
QUISTE SINOVIÁL DE RODILLA	5,090
TENORRAFIA MAYOR	6,503
TENORRAFIA MENOR	4,894
TUMORES MUSCULARES (RESECCION)	10,490
VELPEAU CON REFORZAMIENTO DE YESO	530
VELPEAU ELÁSTICO	592
NOTA: EL REINTEGRO DE GASTOS POR MATERIAL DE OSTEOSINTESIS SE REALIZARA PREVIO ANALISIS POR LA C.A.M Y LA CANTIDAD DEBERA SER ACORDE CON LOS PRECIOS DE ADQUISICIÓN DEL INSTITUTO. EL GASTO DE PROTESIS DEBE SER CUBIERTO POR EL PACIENTE	
XII. UROLOGÍA Y NEFROLOGÍA	
ABSCESO PERINEAL DRENAJE	11,027
ABSCESO PERIURETRAL DRENAJE	8,483
ABSCESO PROSTATICO DRENAJE	8,483
BIOPSIA PROSTATICA	8,483
BIOPSIA RENAL ABIERTA	11,026
BIOPSIA RENAL CERRADA	6,503
BIOPSIA VESICAL TRANSENDOSCOPIA	3,180
CÁLCULOS VESICALES, EXTRACCIÓN ENDOSCOPICA	6,022
CATÉTER PARA DIÁLISIS, INSTALACIÓN	5,938
CIRCUNCISIÓN ADULTOS	10,191
CIRCUNCISIÓN NIÑOS	9,396
CISTECTOMIA PARCIAL	16,117
CISTECTOMIA TOTAL CON VEJIGA ILEAL	21,924
CISTOLITOTOMIA	14,420
CISTOSCOPIA	4,241
CISTOSCOPIA Y BIOPSIA DE TUMOR DE VEJIGA	5,089
CISTOSTOMIA	13,289
COLOCACIÓN DE PRÓTESIS TESTICULAR (NO INCLUYE COSTO DE PRÓTESIS)	8,483
DECAPSULACION UNILATERAL DE RIÑON	12,202
DIÁLISIS PERITONEAL AGUDA (SESIÓN)	934
DIVERTICULECTOMIA VESICAL	10,766
EPIDIDIMECTOMIA	8,613
EPIDIDIMO QUISTE, RESECCIÓN	8,369
EPISPADIAS, REPARACIÓN PLÁSTICA	12,724
ESCROTO ABCESO	6,786
ESPERMATOCELE	8,374
ESTENOSIS URETRAL TRATAMIENTO POR DILATACIONES CADA SESIÓN	4,241
FÍSTULA URETERO-CUTÁNEA	15,269
FÍSTULA URETERO-VAGINAL	15,269

FÍSTULA VESICO ENTÉRICA	13,572
FÍSTULA VESICO-VAGINAL	17,626
HEMINEFRECTOMIA	12,724
HEMODIALISIS (POR SESIÓN)	1,357
HIPOSPADIAS EN TRES TIEMPOS (CADA TIEMPO)	11,027
MEATOTOMIA	3,393
MEATOTOMIA MAS CISTOSCOPIA	5,938
NEFRECTOMIA DE DONADOR VIVO	27,272
NEFRECTOMIA RADICAL	31,123
NEFRECTOMIA SIMPLE	27,272
NEFROLITOTOMIA	18,662
NEFROPEXIA	13,572
NEFROSTOMIA	13,572
ORQUIECTOMIA BILATERAL	14,420
ORQUIECTOMIA UNILATERAL	13,381
PENE, AMPUTACIÓN	13,572
PIELOPLASTIA	16,117
POLIPECTOMIA VESICAL POR CISTOSTOMIA	15,378
PROSTATECTOMIA RADICAL CON LINFADENECTOMIA	18,662
PROSTATECTOMIA SUPRAPUBICA	16,117
PROSTATECTOMIA TRANSURETRAL	16,117
QUISTE RENAL MARSUPIALIZACION	14,420
QUISTE RENAL PUNCIÓN	4,241
RECONSTRUCCIÓN DE URETRA FEMENINA	16,965
REIMPLANTE URETERAL TRATAMIENTO	22,055
RIÑON EN HERRADURA, TRATAMIENTO	25,448
SUSPENSIÓN URETROVESICAL	12,724
TESTÍCULO, BIOPSIA	5,938
TESTÍCULO, TORSIÓN	11,027
TRANSPLANTE RENAL	127,240
URETERO-URETERO ANASTOMOSIS	18,996
URETERO VESICAL, REIMPLANTE CON COLGAJOS DE BOARI	24,600
URETERO-PIELOPLASTIA	18,662
URETEROTOMIA EXTERNA	8,483
URETEROTOMIA INTERNA	6,786
URETETEROLITOTOMIA	18,662
URETRA DILATACIONES, CADA SESIÓN	1,357
VARICOCELECTOMIA (UNILATERAL)	10,179
VASECTOMIA	7,634
VEJIGA, PLASTIA DE CUELLO	11,876
VEJIGA, RESECCIÓN POR TUMOR MALIGNO	13,572
XIII. SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	
A.C. ANTI - AMIBA (POR HEMAGLUTINACION)	195
A.C. ANTI - CENTROMERO	351
A.C. ANTI - CISTICERCOSIS IGG	250
A.C. ANTI - CITOMEGALOVIRUS IGM	196
A.C. ANTI - DNA	259
A.C. ANTI - DNA NATIVO	259
A.C. ANTI - HERPES I	279
A.C. ANTI - HERPES II	279
A.C. ANTI - HIV	200
A.C. ANTI - MITOCONDRIAL	197
A.C. ANTI - NUCLEARES	434
A.C. ANTI - RUBÉOLA IGM	258
A.C. ANTI - RUBÉOLA IGG	256
A.C. ANTI - TIROIDES	579
A.C. ANTI - TOXOPLASMA IGG	291
A.C. ANTI - TOXOPLASMA IGM	293
A.C. ANTI - VIRUS HEPATITIS C	232
ACIDO LÁCTICO	216
ACIDO ÚRICO SÉRICO	71
ACIDO VALPROICO	226
ÁCIDOS GRASOS	118
ADDIS CUENTA DE	370

AGLUTININA ANTI-RH	118
AGREGACIÓN PLAQUETARIA	344
ALBUMINA EN LA ORINA	77
ALBÚMINA SÉRICA	77
ALDOLASA	278
ALDOLASA URINARIA	200
ALFAFETOPROTEÍNAS	178
AMIBA EN FRESCO	83
AMILASA SÉRICA	120
AMILASA URINARIA	120
AMONIO	175
ANDROSTENEDIONA	247
ANTIESTREPTOLISINAS	122
ANTIGENO CARCINOEMBRIÓNARIO	232
ANTIGENO DE SUPERFICIE HEPATITIS B	174
ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO	199
APOLIPO PROTEÍNAS A	245
APOLIPO PROTEÍNAS B	245
AZUCARES REDUCTORES EN HECES	63
BASES O ALCALIS EN SANGRE	170
BÁSICO ACIDO-ALCOHOL RESISTENTE (BAAR)	100
BETA GONADOTROPINA CORIONICA (SÉRICA)	181
BILIRRUBINA DIRECTA	153
BILIRRUBINA INDIRECTA	131
BILIRRUBINAS TOTALES	100
BIOMETRIA HEMATICA	124
BIOMETRIA HEMATICA CON VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	129
BROMOSULFALEINA	152
BRUCELLA	170
CALCIO EN ORINA	123
CALCIO SÉRICO	123
CALCITONINA	376
CÁLCULO BILIAR URINARIO (COMPOSICION)	221
CARBAMACEPINA	325
CÉFALIN COLESTEROL	84
CÉLULAS LE	200
CETOSTEROIDES-17	151
CITOLOGÍA CONJUNTIVA O URINARIA	96
CITOLOGÍA DE MOCO FÉCAL	151
CITOQUÍMICO (ESTUDIO)	250
CK - MB	110
CK (CREATININOSFOQUINASA)	90
CLAMIDEA BÚSQUEDA	277
CLORO EN SANGRE U ORINA	68
COBRE	93
COLESTEROL TOTAL	90
COLESTEROL TOTAL Y ESTERIFICADO	142
COLINESTERASA SÉRICA	207
COMPATIBILIDAD PATERNA	974
COMPLEJOS C3	131
COMPLEJOS C4	131
COMPLEJOS INMUNES	2,971
COOMS DIRECTO	178
COOMS INDIRECTO	251
COPROCULTIVO	101
COPROLOGICO FUNCIONAL	146
COPROPARASITOSCÓPICO - 1	107
COPROPARASITOSCÓPICO - 3	155
CORTISOL SÉRICO	234
CORTISOL URINARIO	234
CREATININA SÉRICA	127
CREATININA DEPURACIÓN	148
CRIOGLOBULINA	228
CRISTALOGRAFÍA	200

CULTIVO BAAR	307
CULTIVO DE ANAEROBIOS	385
CULTIVO DE EXPECTORACIÓN	194
CULTIVO DE HERIDA	164
CULTIVO DE HONGOS	277
CULTIVO DE L. C. R.	277
CULTIVO DE MICOPLASMA	586
CULTIVO DE VIRUS	1,416
CULTIVO FARÍNGEO	185
CULTIVO PROSTATICO	217
CULTIVO CERVICO VAGINAL	221
CULTIVO URETRAL	278
DESHIDROGENASA BUTÍRICA	105
DESHIDROGENASA LÁCTICA (LDH)	105
DIFENILHIDANTONA	188
DREPANOCITOS	277
ELECTROFORESIS DE LIPOPROTEINAS	175
ELECTROFORESIS DE PROTEINAS	300
ELECTROFORESIS SÉRICOS (NA, K, CL)	235
EOSINOFILOS EN MOCO NASAL	235
ESPERMATOBIOSCOPIA DIRECTA	205
ESPERMATOBIOSCOPIA INDIRECTA	369
ESPERMOCULTIVO	266
ESTANOL SÉRICO	178
ESTANOL URINARIO	178
ESTRADIOL EN SUERO Y ORINA	260
ESTROGENOS TOTALES	178
ESTUDIO DE LIQUIDO DUODENAL COMPLETO	169
EXAMEN DE DONADOR DE PLASMA	637
EXAMEN DE DONADOR DE SANGRE	982
EXAMEN DE HONGOS	140
EXAMEN GENERAL DE ORINA	81
FACTOR RUMATOIDE	138
FENOBARBITAL	237
FERRITINA SÉRICA	369
FIBRINOGENO	173
FORMULA BLANCA	80
FORMULA ROJA	80
FOSFATASA ACIDA	170
FOSFATASA ACIDA FRACCIÓN PROSTATICA	251
FOSFATASA ALCALINA	97
FOSFOLIPIDOS	146
FOSFORO EN ORINA	106
FOSFORO SÉRICO	106
FROTIS VAGINAL Y OTROS	150
GAMAGLUTAMIL TRASPEPTIDASA	144
GAMAGLUTAMILTRANSFERASA	171
GASOMETRÍA ARTERIAL	216
GASTRINA SÉRICA	377
GLOBULINA	90
GLUCOSA SÉRICA	95
GLUCOSA URINARIA	95
GLUTAMIL TRANSPEPTIDASA	63
GONADOTROFINA CORIONICA EN ORINA	151
GONADOTROFINA CORIONICA SÉRICA	151
GRAHAM, TINCIÓN DE	124
GRUPO SANGUÍNEO Y RH	112
HDL LDL VLDL	119
HEMOCULTIVO	231
HEMOGLOBINA FETAL	117
HEMOGLOBINA GLUCOSILADA A 1	121
HEMOGLOBINA H2	146
HIDROCORTICOIDES	282
HIDROXIPROLINA	272

HIERRO CAPTACIÓN	112
HIERRO SÉRICO	204
HORMONA ADRENOCORTICOTROPA (ACTH)	176
HORMONA ANTIDIURÉTICA	312
HORMONA DE CRECIMIENTO	339
HORMONA ESTIMULANTE DE TIROIDES (TSH)	319
HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE (FSH)	324
HORMONA LUTEINIZANTE (LH)	385
IMIPRIMINA	795
INMUNOFIJACIÓN SÉRICA	244
INMUNOGLOBULINA A (IGA)	184
INMUNOGLOBULINA B (IGE)	192
INMUNOGLOBULINA M (IGM)	192
INSULINA	283
JUGO GÁSTRICO BASAL	183
JUGO GÁSTRICO ESTERIFICADO	228
JUGO GÁSTRICO HÖLL	418
LEUCEMIA CLASIFICACIÓN	7,763
LINFOSITOS T	1,664
LIPASA SÉRICA	244
LÍPIDOS TOTALES	208
LIQUIDO CEFALORAQUIDEO (CITOQUIMICO)	90
LIQUIDO CEFALORAQUIDEO (PRUEBA DE CISTICERCOSIS)	90
LIQUIDO DE ASCITIS	90
LIQUIDO PLEURAL	90
LIQUIDO SINOVIAL	177
LITIO	238
MAGNESIO	110
MARCADORES DE HEPATITIS A	382
MARCADORES DE HEPATITIS A + B	522
MARCADORES DE HEPATITIS B	423
MARCADORES DE HEPATITIS B + C	527
MEDULA OSEA	2,232
METANEFRIAS TOTALES	354
MICOPLASMA	272
MIELOCULTIVO	512
MONOTEST (PAUL BUNNUEL)	181
NITROGENO UREICO	166
NORADRENALINA	208
PAPANICOLAU	308
PAQUETE TRANSFUSIONAL	700
PERFIL ANDROGENICO	791
PERFIL BIOQUIMICO	676
PERFIL CARDIACO	455
PERFIL DE LÍPIDOS	448
PERFIL EPSTEIN BAAR	2,001
PERFIL GINECOLÓGICO	762
PERFIL HEPÁTICO	921
PERFIL OSEO METABOLICO	626
PERFIL PRENATAL	546
PERFIL PREOPERATORIO	691
PERFIL RENAL	1,046
PERFIL REUMÁTICO	1,122
PERFIL TIROIDEO	1,547
PERFIL TORCH	2,374
PERFIL TOXEMICO	681
PLAQUETAS	133
PLASMODIUM	146
PLOMO EN SANGRE U ORINA	364
PRIMIDONA	360
PROGESTERONA	267
PROLACTINA	251
PROTEINA C REACTIVA	202
PROTEINA POR ELECTROFORESIS EN SUERO Y ORINA	117

PROTEINA BENGE JONES	140
PROTEÍNAS TOTALES	130
PRUEBA INMUNOLOGICA DE EMBARAZO	75
QUÍMICA SANGUÍNEA 5 (GLUC, UREA, CREAT, AC. ÚRICO, COLESTEROL)	398
QUÍMICA SANGUÍNEA 4 (GLUC, UREA, CREAT, AC. ÚRICO)	346
QUÍMICA SANGUÍNEA 3 (GLUC, UREA, CREAT)	188
QUÍMICA SANGUÍNEA 6 (QS5 + TRIGLICERIDOS)	585
REACCIONES FEBRILES	102
RELACIÓN ALBÚMINA - GLOBULINA (A/G)	91
RELACIÓN SODIO- POTASIO	98
RETICULOCITOS	134
RETRACCIÓN DE COAGULO	91
ROTAVIRUS	316
SALICILATOS	323
SANGRE OCULTA EN HECES (U OTROS PRODUCTOS)	118
SANGRÍA	212
SINOVIAL (CITOQUIMICO)	163
SODIO SÉRICO	75
SODIO URINARIO	75
T-3 (TRIYODOTIRONINA)	163
T-3 CAPTACIÓN	163
T-4 (TIROXINA)	179
T-4 LIBRE	228
TESTOSTERONA	253
TIEMPO DE PROTOMBINA (TP)	145
TIEMPO DE SANGRADO O COAGULACIÓN	76
TIEMPO DE TROMBINA (TT)	98
TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA (TPT)	110
TIMOL, PRUEBA DE MAC LAGEL FLOCULACION	44
TOLERANCIA A LA GLUCOSA 2 HRS.	256
TOLERANCIA A LA GLUCOSA 3 HRS.	256
TOLERANCIA A LA GLUCOSA 4 HRS.	256
TOLERANCIA A LA GLUCOSA 5 HRS.	256
TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA (TGO)	87
TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICA (TGP)	87
TRANSFERRINA	168
TREPONEMA	147
TRIGLICERIDOS	72
UREA	111
UROCULTIVO	200
VDRL	117
VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	103
VIBRIO CHOLERA	273
VITAMINA B 12	182
WEILL FÉLIX	77
WESTERN BLOTT	1,088
WIDAL	77
YODO HORMONAL	125
YODO PROTEICO	207
ZINC EN ORINA	339
ZINC EN SUERO	339
ESTUDIOS HISTOPATOLOGICOS	
ESTUDIOS TRANSOPERATORIOS	2,075
PIEZAS CHICA (MENORES DE 5 CM)	1,047
PIEZAS GRANDES (DE 8 A 15 CM)	1,847
PIEZAS MEDIANA (DE 5 A 8 CM)	1,569
PIEZAS MUY GRANDES (DE MAS DE 15 CM)	2,075
RAYOS X	
ABDOMEN SIMPLE DOS PROYECCIONES	468
ABDOMEN SIMPLE TRES PROYECCIONES	657
ABDOMEN SIMPLE UNA PROYECCIÓN	369
ANGIOGRAFIA CAROTIDEA BILATERAL	5,354
ANGIOGRAFIA CAROTIDEA UNILATERAL	3,306
ANGIOGRAFIA SELECTIVA	1,425

ANTEBRAZO DOS PROYECCIONES A. P. Y LATERAL	292
ANTEBRAZO UNA PROYECCIÓN A. P. O LATERAL	322
AORTOGRAFIA	2,270
ARCO CIGOMATICO DOS PROYECCIONES	517
ARCO CIGOMATICO UNA PROYECCIÓN	273
ARTERIOGRAFIA FEMORAL BILATERAL	2,270
ARTERIOGRAFIA FEMORAL UNILATERAL	1,543
ARTICULACIÓN TEMPORO-MANDIBULAR DOS PROYECCIONES	289
ARTICULACIÓN TEMPORO-MANDIBULAR UNA PROYECCIÓN	432
ARTROGRAFIA BILATERAL	2,830
ARTROGRAFIA UNILATERAL	1,788
BRAZO DOS PROYECCIONES	309
BRAZO UNA PROYECCIÓN	317
BRONCOGRAFIA BILATERAL	1,877
BRONCOGRAFIA UNILATERAL	916
CADERA DOS PROYECCIONES A. P. Y LATERAL	526
CADERA UNA PROYECCIÓN A. P. O LATERAL	502
CEFALOPELVIMETRIA	955
CISTOGRAFIA	1,068
CISTOURETROGRAFIA	1,328
CLAVICULA DOS PROYECCIONES A. P. U OBLICUA	616
CLAVICULA UNA PROYECCIÓN A. P. U OBLICUA	538
CODO DOS PROYECCIONES A. P. O LATERAL	590
CODO UNA PROYECCIÓN A. P. O LATERAL	590
COLANGIOGRAFIA INTRAVENOSA	617
COLANGIOGRAFIA ORAL	536
COLANGIOGRAFIA POR SONDA	1,085
COLANGIOGRAFIA TRANSOPERATORIA	1,144
COLANGIOGRAPIA PERCUTANEA	1,172
COLON POR ENEMA	1,195
COLON POR ENEMA (DOBLE CONTRASTE)	1,511
COLUMNA (ATLAS Y AXIS) EN A. P.	326
COLUMNA CERVICAL CUATRO PROYECCIONES A. P. Y LATERAL Y OBLICUAS	795
COLUMNA CERVICAL DOS PROYECCIONES A. P. Y LATERAL	541
COLUMNA CERVICAL SEIS PROYECCIONES (DINÁMICAS)	1,232
COLUMNA CERVICAL UNA PROYECCIÓN A. P. O LATERAL	281
COLUMNA DORSAL CUATRO PROYECCIONES A. P. LATERAL Y OBLICUAS	923
COLUMNA DORSAL DOS PROYECCIONES A. P. Y LATERAL	541
COLUMNA DORSAL UNA PROYECCIÓN A. P. O LATERAL	274
COLUMNA LUMBOSACRA CUATRO PROYECCIONES A. P. LATERAL Y OBLICUAS	837
COLUMNA LUMBOSACRA DOS PROYECCIONES A. P. Y LATERAL	549
COLUMNA LUMBOSACRA SEIS PROYECCIONES (DINÁMICAS)	1,264
COLUMNA LUMBOSACRA UNA PROYECCIÓN A. P. O LATERAL	268
COLUMNA SACROCOXIGEA UNA PROYECCIÓN A. P. O LATERAL	380
COLUMNA SACROCOXIGEA DOS PROYECCIONES A. P. Y LATERAL	527
CRÁNEO BASE (HIRTZ)	306
CRÁNEO DOS PROYECCIONES A. P. Y LATERAL	471
CRÁNEO TRES PROYECCIONES A. P. LATERAL Y TOWNE	614
CRÁNEO UNA PROYECCIÓN A. P. O LATERAL	470
CUELLO, PARTES BLANDAS, DOS PROYECCIONES A. P. Y LATERAL	683
CUELLO, PARTES BLANDAS, UNA PROYECCIÓN, A. P. Y LATERAL	236
EDAD OSEA	419
ESCAFOIDES UNA PROYECCIÓN	304
ESOFAGOGRAMA (TRES) PROYECCIONES	484
ESPLENOPORTOGRAFIA PERCUTANEA	1,648
ESTERNÓN DOS PROYECCIONES, A. P. Y OBLICUA	545
ESTERNÓN UNA PROYECCIÓN, A. P. U OBLICUA	339
FÉMUR DOS PROYECCIONES A. P. Y LATERAL U OBLICUA	629
FÉMUR UNA PROYECCIÓN A. P. O LATERAL	281
FISTULOGRAFIA	774
FLEBOGRAFIA BILATERAL	2,510
FLEBOGRAFIA UNILATERAL	1,325
FLUOROSCOPIA (CONTROL)	585
HISTEROSALPINGOGRAFIA	1,276

HOMBRO DOS PROYECCIONES, A. P. Y OBLICUA	299
HOMBRO LATERAL TRANSTORACICA	369
HOMBRO UNA PROYECCIÓN, A. P.	312
MAMOGRAFÍA BILATERAL	1,010
MAMOGRAFÍA UNILATERAL	522
MANDIBULA DOS PROYECCIONES	306
MANDIBULA UNA PROYECCIÓN	195
MANO DOS PROYECCIONES	355
MANO UNA PROYECCIÓN	263
MASTOIDES BILATERAL	235
MASTOIDES UNILATERAL	195
MAXILAR DOS PROYECCIONES	537
MAXILAR UNA PROYECCIÓN	305
MEDICIÓN DE MIEMBROS INFERIORES	574
MIELOGRAFÍA	2,097
MOVILIDAD DIAFRAGMÁTICA	512
MUÑECA DOS PROYECCIONES	450
MUÑECA UNA PROYECCIÓN	251
ORBITA Y AGUJEROS	462
ORTOPANTOMOGRAMA	202
PERFILOGRAMA DOS PROYECCIONES	273
PELVIS DOS PROYECCIONES	311
PELVIS TRES PROYECCIONES	366
PELVIS UNA PROYECCIÓN	258
PERFILOGRAMA UNA PROYECCIÓN	257
PIE CON APOYO DOS PROYECCIONES	363
PIE CON APOYO UNA PROYECCIÓN	265
PIE DOS PROYECCIONES	363
PIE UNA PROYECCIÓN	266
PIELOGRAFIA ASCENDENTE	1,065
PIERNA DOS PROYECCIONES	363
PIERNA UNA PROYECCIÓN	242
RADICULOGRAFÍA	3,073
RADIOGRAFÍA PORTÁTIL	419
RADIOGRAFÍA TRANSOPERATORIA	418
RODILLA DOS PROYECCIONES	296
RODILLA UNA PROYECCIÓN	297
ROTULA AXIAL TRES PROYECCIONES	354
SENOS PARANASALES CADWELL	417
SENOS PARANASALES TRES PROYECCIONES	483
SENOS PARANASALES WATERS	584
SERIE CARDIACA TRES PROYECCIONES	690
SERIE ESOFAGOGASTRODUODENAL	1,358
SERIE OSEA METASTASICA	1,264
SHULLER BILATERAL	512
SHULLER UNILATERAL	310
SIELOGRAFÍA	1,057
SILLA TURCA	496
SIMPLE OBSTETRICA DOS PROYECCIONES	577
SIMPLE OBSTETRICA UNA PROYECCIÓN	309
TELE DE TORAX AP	315
TELE DE TORAX LATERAL	315
TOBILLO DOS PROYECCIONES	327
TOBILLO TRES PROYECCIONES	327
TOBILLO UNA PROYECCIÓN	346
TÓRAX OSEO DOS PROYECCIONES	336
TORAX OSEO UNA PROYECCIÓN	331
TRANSITO INTESTINAL	1,262
URETROCISTOGRAFIA	1,283
URETROGRAFIA	1,063
UROGRAFIA EXCRETORA	1,282
TOMOGRAMIA	
MIELOTOMOGRAMIA	5,644
TOMOGRAMIA DE ABDOMEN	3,077

TOMOGRFIA DE COLUMNA VERTEBRAL 2 ESPACIOS	3,296
TOMOGRFIA DE COLUMNA VERTEBRAL 3 ESPACIOS	3,633
TOMOGRFIA DE COLUMNA VERTEBRAL 4 ESPACIOS	3,756
TOMOGRFIA DE COLUMNA VERTEBRAL 5 ESPACIOS	3,875
TOMOGRFIA DE COLUMNA VERTEBRAL 6 ESPACIOS	3,971
TOMOGRFIA DE CRÁNEO CONTRASTADA	2,101
TOMOGRFIA DE CRÁNEO SIMPLE	2,412
TOMOGRFIA DE CUELLO	3,061
TOMOGRFIA DE LARINGE	3,061
TOMOGRFIA DE OÍDOS	3,061
TOMOGRFIA DE ÓRBITAS	2,449
TOMOGRFIA DE PELVIS	3,061
TOMOGRFIA DE SENOS PARANASALES	3,061
TOMOGRFIA DE SILLA TURCA	3,062
TOMOGRFIA DE TÓRAX	2,329
ULTRASONOGRAFÍA	
ULTRASONIDO ABDOMINAL	736
ULTRASONIDO DE ÁREA CARDIACA	736
ULTRASONIDO DE GLÁNDULA MAMARIA	535
ULTRASONIDO DE HÍGADO Y VÍAS BILIARES	535
ULTRASONIDO DE HÍGADO, VÍAS BILIARES Y PÁNCREAS	535
ULTRASONIDO DE PÁNCREAS	535
ULTRASONIDO DE PRÓSTATA	535
ULTRASONIDO DE TESTÍCULO	535
ULTRASONIDO DE TIROIDES	535
ULTRASONIDO DE VESÍCULA BILIAR	535
ULTRASONIDO ENDOVAGINAL	736
ULTRASONIDO HEPÁTICO	535
ULTRASONIDO OBSTÉTRICO	535
ULTRASONIDO PÉLVICO	535
ULTRASONIDO RENAL	535
ULTRASONIDO TRANSFONTANELAR	803
ULTRASONIDO TRANSRECTAL	803
XIV. SERVICIOS ESPECÍFICOS	
AMBULANCIA	
LOS TRASLADOS SE COBRARAN POR KM RECORRIDO EN VIAJE SENCILLO, EN CASO DE VIAJE REDONDO, SE INCREMENTARA UN 50%, DEL COSTO NORMAL	33.00/KM
APLICACIÓN DE APARATOS DE YESO (INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS Y MATERIALES)	
EN MIEMBRO SUPERIOR (CORTO)	402
EN MIEMBRO SUPERIOR (LARGOS)	669
EN MIEMBRO INFERIOR (CORTO)	542
EN MIEMBRO INFERIOR (LARGOS)	799
VELPEAU ELASTICO CON REFORZAMIENTO DE YESO	468
ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO	
INCLUYE ASISTENCIA MÉDICA EN EL MOMENTO DE NACIMIENTO, LOS CUIDADOS GENERALES EN EL CUNERO FISIOLÓGICO Y ALIMENTACIÓN CON BIBERON (COSTO POR DÍA)	669
CONSULTA EXTERNA	
CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA (NO INCLUYE MEDICAMENTOS)	335
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL (NO INCLUYE MEDICAMENTOS)	201
CONSULTA EN EL SERVICIO DE URGENCIAS (NO INCLUYE MEDICAMENTOS NI ESTANCIA EN EL ÁREA DE OBSERVACIÓN)	268
CONSULTA MÉDICA POSTOPERATORIA (REVISIONES EN LA CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA)	335
CONSUMO DE OXIGENO POR HORA, INCLUYE EL COSTO DEL CATETER	23
CURACIONES EN URGENCIAS EN CONSULTA EXTERNA	91
DÍA CAMA (INCLUYE ALIMENTACIÓN, ATENCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ENFERMERÍA Y MEDICOS RESIDENTES, CURACIONES EN PISO)	669
ELECTROCARDIOGRAMA (IMPRESIÓN DE TRAZO ELECTROCARDIOGRAFO)	402
FOTOTERAPIA PARA RECIEN NACIDO (TRATAMIENTO OTORGADO CON LAMPARAS DE FOTOTERAPIA) (COSTO POR DÍA)	339
ANESTESIOLOGÍA	
ANESTESIA REGIONAL (BLOQUEO)	1,017
ANESTESIA GENERAL	1,357
HONORARIOS POR ATENCION HOSPITALARIA EN INTERVENCIÓN QUIRURGICA (SE REFIERE A LA ATENCIÓN MÉDICA PROPORCIONADA POR EL MÉDICO ESPECIALISTA QUE TIENE BAJO SU CARGO AL PACIENTE) COSTO POR DÍA	669
INCUBADORA (PERMANENCIA DEL RECIEN NACIDO EN INCUBADORA) POR DÍA	669

INTERCONSULTA EN HOSPITALIZACIÓN (VALORACIÓN DEL MÉDICO ESPECIALISTA SOLICITADA POR SU MEDICO TRATANTE DURANTE LA ESTANCIA HOSPITALARIA)	335
OBSERVACIÓN URGENCIAS (ES LA ATENCIÓN MÉDICA Y DE ENFERMERÍA PROPORCIONADA DURANTE LA ESTANCIA TEMPORAL EN EL SERVICIO DE URGENCIAS POR 12 HORAS)	335
OBSERVACIÓN URGENCIAS (ES LA ATENCIÓN MÉDICA Y DE ENFERMERÍA PROPORCIONADA DURANTE LA ESTANCIA TEMPORAL EN EL SERVICIO DE URGENCIAS POR MAS DE 12 HORAS)	669
TERAPIA INTENSIVA ADULTO (INCLUYE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL Y DE ENFERMERÍA) (COSTO POR DÍA)	1,339
TERAPIA INTENSIVA NEONATAL (INCLUYE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL Y DE ENFERMERÍA) COSTO POR DÍA	1,339
USO DE APARATOS ELECTROMÉDICOS (SE REFIERE AL USO DE EQUIPOS MÉDICOS COMO MONITOR, BOMBA DE INFUSIÓN, ELECTROFULGURADOR, NEBULIZADOR, ETC. EN HOSPITALIZACIÓN O QUIRÓFANOS)	669

Los costos señalados por cada procedimiento quirúrgico consideran el costo total de la atención.

Los costos señalados para los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento así como los servicios específicos serán utilizados como reintegros de estudios independientes. Los cuales no podrán ser sumados a los señalados en los procedimientos quirúrgicos.

En caso de que alguna especialidad y/o servicio no estén contemplados en el presente tabulador, el reintegro se hará tomando como referencia los costos considerados por los Institutos Nacionales, previa autorización de la Comisión Auxiliar Mixta.

BENJAMÍN ALEMÁN CASTILLA
COORDINADOR DE FINANZAS
(RUBRICA).

JAVIER LOZANO HERRERA
COORDINADOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD
(RUBRICA).

FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ CEDILLO
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA
(RUBRICA).

Las presentes tarifas máximas por reintegro de servicios de salud fueron autorizadas por la Comisión Auxiliar Mixta del ISSEMyM, en la Sesión Ordinaria No. 1977 de fecha 12 de junio de 2009

SERVICIO DE RADIOTERAPIA DEL CENTRO ONCOLÓGICO ESTATAL

Servicio	Precio Máximo Año 2009
Consulta de Radioterapia	1,100
Acelerador Lineal Teleterapia	1,625
Sesión Terapia Superficial	356
Simulación y Localización de Terapia	6,901
Braquiterapia	3,614
Molde Radioterapia por Región	1,942
Dosimetría por Computación	182

BENJAMÍN ALEMÁN CASTILLA
COORDINADOR DE FINANZAS
(RUBRICA).

JAVIER LOZANO HERRERA
COORDINADOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD
(RUBRICA).

FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ CEDILLO
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA
(RUBRICA).

Las presentes tarifas para el cobro de servicios médicos otorgados a Pacientes No Derechohabientes, fueron autorizadas por la Comisión Auxiliar Mixta del ISSEMyM, en la Sesión Ordinaria No. 1957 de fecha 16 de diciembre de 2008.

